



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE  
SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

**Fusiones como alternativa de crecimiento:  
“El caso de Caja de Ahorros y Monte de  
Piedad de Salamanca y la Caja General de  
Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria”**

Presentado por: D. Alberto Tello Lasfuentes

Tutelado por: D. José Luis Ruiz Zapatero

Soria, 1 de Julio de 2015

**CET**

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA



## **Agradecimientos**

*“A mi pareja y a todas personas que me han apoyado y ayudado durante esta trayectoria, cuyos sin sus sudores, ánimos y buenos consejos, han resultado esenciales para la realización y elección de este Trabajo Fin de Grado.*

*Quiero hacer una mención especial a de la gran dedicación y entrega que mi tutor D. José Luis Ruiz Zapatero ha mostrado durante todos estos meses, aprobando desde el momento inicial la elección del tema, revisando y dando el visto bueno a cada documento que le entregaba.”*



# **ÍNDICE**

## ÍNDICE

**RESUMEN/ABSTRACT.....1**

**INTRODUCCIÓN.....5**

**PARTE PRIMERA: MARCO CONCEPTUAL**

**Capítulo 1: Alternativas de crecimiento empresarial**

**1.1. Fusiones..... 15**

**1.2. Otras alternativas de crecimiento..... 20**

1.2.1. Adquisiciones..... 20

1.2.2. Absorciones..... 21

1.2.3. Ofertas Pública de Adquisición (OPA´S)..... 21

**Capítulo 2: Los orígenes de las Cajas de Ahorros**

**2.1. ¿Cómo surgieron las Cajas de Ahorros? Historias y fases de evolución..... 25**

**2.2. Características..... 26**

**2.3. Las Cajas de Ahorros en España en el siglo XIX..... 27**

**2.4. Las Cajas de Ahorro en España el siglo XX..... 28**

**2.5. Las Cajas de Ahorros en España en el siglo XXI..... 31**

**PARTE SEGUNDA: ANÁLISIS DE UN CASO PRÁCTICO**

**Capítulo 3: Antecedentes de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria**

<b>3.1. Biografía de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria.....</b>	<b>40</b>
<b>3.2. Fusión con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3. Fusiones posteriores de Caja Salamanca y Soria en el siglo XXI.....</b>	<b>50</b>

**Capítulo 4. Análisis económico-financiero de la fusión entre la Caja Soria y Caja Salamanca**

<b>4.1. Estructura de los estados financieros-contables.....</b>	<b>55</b>
4.1.1. Balance de situación.....	55
4.1.2. Cuenta de resultados.....	62
4.1.3. Memoria .....	62
<b>4.2. Ratios relevantes .....</b>	<b>62</b>
4.2.1. Ratio de activos por empleado .....	63
4.2.2. Ratio de capital sobre recursos propios (ROE) .....	64
4.2.3. Ratio de capital sobre activos totales medios (ROA) .....	65
4.2.4. Ratio de depósitos por sucursal .....	66
4.2.5. Ratio de inversiones por sucursal .....	67

## ÍNDICE

4.2.6. Ratio de solvencia .....	68
4.2.7. Ratio de calidad de crédito .....	69
4.2.8. Ratio de liquidez .....	70
<b>4.3 Análisis de la Obra Benéfico-Social (OBS) .....</b>	<b>71</b>
4.3.1 Análisis de la Obra Social de Caja Soria y Caja Salamanca y Soria .....	72
 <b>Capítulo 5. Conclusiones</b>	
<b>5.1. Conclusiones generales .....</b>	<b>77</b>
<b>5.2. Posibles futuras líneas de investigación .....</b>	<b>78</b>
 <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>85</b>



**ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS E IMÁGENES**

**- GRÁFICOS CAPÍTULO 1:**

Gráfico 1.1. Fusión por combinación .....	16
Gráfico 1.2. Fusión por anexión.....	17
Gráfico 1.3. Fusión por absorción.....	17
Gráfico 1.4. Fusión horizontal.....	17
Gráfico 1.5. Fusión vertical.....	18
Gráfico 1.6. Conglomerado .....	18

**- IMÁGENES CAPÍTULO 2:**

Imagen 2.1. Procesos de fusión reciente en las Cajas de Ahorro 1990-1991.....	31
---	----

**- TABLAS CAPÍTULO 2:**

Tabla 2.1. Número de entidades bancarias en España siglo XXI .....	33
--	----

**- IMÁGENES CAPÍTULO 3:**

Imagen 3.1. Cuadro indicador del rendimiento del pequeño ahorro.....	42
Imagen 3.2. Sede del antiguo Colegio Universitario Soriano (CUS).....	45
Imagen 3.3. Sede antigua de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria durante la fusión .....	46
Imagen 3.4. Cuadro indicador de los procesos de fusión de las Cajas de Ahorros durante el siglo XX.....	47
Imagen 3.5. Octavilla anti fusión .....	48

**- GRÁFICOS CAPÍTULO 4:**

Gráfico 4.1. Resumen balance de situación Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria-año 1988.....	57
Gráfico 4.2. Resumen balance de situación Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria-año 1989.....	57
Gráfico 4.3. Resumen balance de situación Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria-año 1990.....	58
Gráfico 4.4. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1991.....	58
Gráfico 4.5. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1992.....	59
Gráfico 4.6. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1993.....	60
Gráfico 4.7. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1994.....	61

**- TABLAS CAPÍTULO 4:**

Tabla 4.1. Cuenta de resultados años 1988-1993.....	62
Tabla 4.2. Ratio de activos por empleado.....	63
Tabla 4.3. Ratio de capital sobre recursos propios (ROE).....	64
Tabla 4.4. Ratio de capital sobre activos totales medios (ROA) .....	65
Tabla 4.5. Ratio de depósitos por sucursal.....	66
Tabla 4.6. Ratio de inversiones por sucursal.....	67
Tabla 4.7. Ratio de solvencia.....	68
Tabla 4.8. Ratio de calidad del crédito.....	69
Tabla 4.9. Ratio de liquidez.....	70

***RESUMEN/***

***ABSTRACT***



## RESUMEN

La realización de este Trabajo Fin de Grado se debe al interés por conocer y averiguar desde un marco teórico-práctico los procesos de fusión de las entidades financieras españolas, en especial las Cajas de Ahorros, y en concreto la fusión realizada entre la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Partiendo de que nuestro estudio se basa en averiguar los motivos por los cuales la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria así como la conveniencia económica y social de su realización o no, hemos fijado unos objetivos iniciales que son:

- 1) Conocer la historia y evolución reciente del sector financiero español caracterizado en las últimas décadas por las fusiones como estrategia de crecimiento empresarial.
- 2) Conocer y proporcionar íntegramente durante casi el siglo de vida la biografía de la única caja de ahorros de la provincia soriana “Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria”.
- 3) Aprender los orígenes y analizar cómo ha cambiado el modelo de negocio de este tipo de entidades de carácter benéfico-social.
- 4) Analizar parte de la información económico financiera anterior y posterior a la fusión.
- 5) Determinar si la misión de este tipo de entidad financiera permanecía en la nueva institución tras la fusión, con la información recogida del objetivo anterior

Una vez realizados los anteriores hemos estructurado el presente trabajo en dos partes, teórica y práctica. El estudio teórico comienza con una serie de definiciones sobre las opciones de crecimiento empresarial más comunes complementado con una historia desde los orígenes hasta la actualidad de la entidad financiera a estudiar, las Cajas de Ahorros, entidades financieras de carácter benéfico social.

Con el fin de complementar el estudio teórico analizaremos el caso de este Trabajo Fin de Grado, analizando una breve historia sobre los antecedentes y motivos de la fusión, realizando un trabajo de campo para recopilar la mayor cantidad e información posible, a partir de ediciones escritas y de las memorias de ambas entidades con un intervalo de tres años antes y tres años después con el fin de poder ofrecer una visión objetiva al lector.

Por último, el presente estudio finaliza con una serie de conclusiones intentando dar solución a los objetivos fijados inicialmente, así como una propuesta de unas líneas de investigación a realizar en un futuro que puedan complementar este análisis.

## **ABSTRACT**

The realization of this Final Project is because of the interest of know and find out since a practice-theoretical way the financial entities fusion process, especially the savings and the banks, and to be exact, the fusion process doing between the Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria and la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Starting from our study is based of find aout the motivation because of the Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, also the economic and social suitability of its realization, we have doing some aims:

1. Know the history and the recent evolution of the Spanish financial sector, that in the last decades were characterized for the fusion like business strategy growing.
2. Know and give all the biography of this saving of Soria “Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria” during their century life.
3. Learn the origin and analyze who has changed the business model in this type of society with a social-charitable character.
4. Analyze part of the economic-financial information after and before the merger.
5. Decide if the mission of this type of society continues to be the same in the new society after the merger, with the information of the last aim.

One time we have realized the last points, we have structured this work in two parts, one theoretical and another practical. The theoretical study starts with some definitions about the different options of business growing more commons, and continues with the history of this saving, which have a social-charitable character.

With the objective of supplement this theoretical study, we analyze the case of this Final Project, analyzing a small history about the reason of the merger, doing a fieldwork for compile the most information that as possible, since written editions, and the memories of the both societies three years before, and three after the merger, with the objective of can offer an objective view.

Finally, this study ends with some conclusion that wants give a solution to the initial aims, and a proposal of a future investigation lines to complement the present study, too.

# ***INTRODUCCIÓN***

## INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

El mapa financiero español ha sufrido un notable cambio a lo largo de las últimas décadas. En este sentido, desde el final de la Guerra Civil española se potenciaron los procesos de fusión en las diferentes entidades bancarias, cajas de ahorros y bancos, sin embargo, estas uniones se vieron paralizadas durante la crisis bancaria. No obstante, a partir de ese momento, coincidiendo con la década de los años 80 y 90 hemos podido observar multitud de fusiones entre entidades financieras, siendo la más trascendental la fusión entre Banco Central y Banco Hispano Americano en 1991, realizando a su vez otra fusión con Banco Santander en 1999 logrando ser el líder de la banca privada.

Ante este escenario, durante la década de los años 90 se produjeron los primeros procesos de concentración a través de fusiones entre las cajas de ahorro españolas. Estas entidades financieras se diferenciaban de los bancos debido a su naturaleza financiera, en la que no predominaba el ánimo de lucro, sino que revertían sus beneficios en el fortalecimiento de la entidad y en destinar los excedentes monetarios entre la sociedad de su ámbito de actuación.

De esta manera, y tras los primeros procesos de fusiones, las cajas comenzaron a asumir un papel financiero más que social, asimilando operaciones propias de los bancos y realizando inversiones en sectores como el inmobiliario, soportando la crisis financiera propiciada por las hipotecas subprime.

Esta crisis económica y financiera iniciada en el verano de 2007 ha afectado en gran medida al sector financiero español, en el que las Cajas optaron por desarrollar diversas medidas con el fin de reforzar sus niveles de eficiencia, liquidez y solvencia (cierre de oficinas, redimensionamiento de plantillas, captación de depósitos y generación de plusvalías, entre otras).

Sin embargo, estas medidas no fueron en la mayoría de las ocasiones las deseables, suficientes y que hicieron necesario el inicio de un proceso de consolidación en el sector realizándose en los últimos años gran cantidad de fusiones frías o SIP<sup>1</sup>.

Dicho proceso, ha concluido con la desaparición casi en su totalidad de la figura de las Cajas de ahorro, sobreviviendo únicamente dos entidades, la Caixa Ontinyent y Colonya, Caixa Pollença). Estas entidades han sido las únicas que no se han visto afectadas por la reestructuración del sector tras la crisis financiera de 2008. El resto de las cajas que existían antes de dicho proceso han desaparecido o transformado en fundaciones de distinto tipo bajo el amparo de la disposición de la Ley 26/2013 del 27 de diciembre.

---

<sup>1</sup> SIP (Sistema Institucional de Protección): Herramienta eficaz para la agrupación de entidades de crédito, en general, y de cajas de ahorro, en particular. La nueva entidad estará necesariamente participada por las cajas integrantes en al menos un 50% de su accionariado y tener naturaleza de sociedad anónima. En la creación del SIP no desaparecen las entidades pero computan como una sola empresa la liquidez, solvencia o riesgos.

La justificación de la elección del trabajo radica en mi interés por conocer las razones y consecuencias que llevaron a la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria a realizar la fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, dando lugar a la conocida por su nombre comercial como Caja Duero.

Durante los últimos años, el nombre de esta entidad ha estado presente en multitud de artículos periodísticos, conversaciones diarias en la calle y noticias en televisión debido a la reciente fusión en el año 2010 con Caja España, otra entidad castellanoleonesa que hasta esa fecha era la máxima competencia en el ámbito regional de estas entidades financieras de carácter benéfico-social.

No obstante, esta aparición del nombre de Caja Duero no fue únicamente el tema de conversación en 2010, sino que tras la época de recesión provocada por las hipotecas subprime, se produjo una crisis del sector financiero español, que afectó también a esta entidad, siendo rescatada por fondos públicos años más tarde.

Por último, hasta el momento, el nombre de Caja Duero, ha estado presente en el sector financiero español, siendo participe del proceso de fusión más largo de la historia, convirtiéndose en filial de la entidad malagueña Unicaja.

Sin embargo, no son todas estas razones las que han incidido en la elección de este trabajo, sino en el interés por conocer la historia centenaria de una caja muy distinguida en mi provincia natal, a la que además me une mucho más que el ámbito geográfico, ya que mi difunto abuelo fue consejero y vocal de esta entidad durante más de una década, años entre los cuales se produjo la fusión con Caja Salamanca.

Además, la motivación de esta elección se implementa debido a que mi padre es uno de los empleados que actualmente tiene en plantilla la entidad, por lo que podría decirse que en la elección de este tema, juegan a partes iguales el interés por conocer más a fondo esta honorable institución, siendo motor de desarrollo local durante un siglo, y el apego que siento por la misma.

Otro motivo oculto por el que realizo este trabajo radica en el interés por continuar esta “tradicción familiar” y poder ocupar en un futuro no muy lejano un puesto dentro de esta gran entidad o en el sector financiero.

Los objetivos perseguidos en este Trabajo Fin de Grado pueden distinguirse en dos: los objetivos teóricos y los objetivos sobre la parte práctica.

En cuanto a los objetivos teóricos se encuentran los siguientes:

- 1) Conocer la historia y evolución reciente del sector financiero español caracterizado en las últimas décadas por las fusiones como estrategia de crecimiento empresarial.
- 2) Conocer y proporcionar íntegramente durante casi el siglo de vida la biografía de la única caja de ahorros de la provincia soriana “Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria”.
- 3) Aprender los orígenes y analizar cómo ha cambiado el modelo de negocio de este tipo de entidades de carácter benéfico-social.
- 4) Analizar parte de la información económico financiera anterior y posterior a la fusión.

- 5) Con la información recogida del objetivo anterior, siendo éste el objetivo principal del Trabajo, determinar si la misión<sup>2</sup> de este tipo de entidad financiera permanecía en la nueva institución tras la fusión.

Con el fin de conseguir y cumplir con los objetivos fijados la metodología que hemos empleado para la realización de este trabajo ha sido muy diversa, desde la entrevista con antiguos y actuales empleados de la entidad los cuales, además de información, me han proporcionado las memorias económicas editadas hace más de dos décadas, rescatadas del olvido, así como la que mi familia me ha ido proporcionando a lo largo de este proyecto.

Hemos de hacer una mención especial a estas entrevistas, debido a la gran utilidad que me han proporcionado a la hora de la realización tanto teórica como práctica del presente trabajo.

Finalmente y complementando la información anteriormente citada, durante la elaboración de la parte teórica de este trabajo hemos recurrido a la búsqueda de diversos documentos que han sido esenciales, y que se señalan en la bibliografía.

En las siguientes líneas, explicaremos detalladamente capítulo a capítulo la metodología utilizada:

En primer lugar voy a explicar la división de este Trabajo Fin de Grado, que se encuentra fragmentado en dos partes, una parte teórica y una parte práctica, que a su vez se encuentran subdivididas en dos apartados cada una.

Dentro de la parte teórica encontramos los dos primeros capítulos, en los que se tratan las diferentes alternativas de crecimiento, haciendo hincapié en las fusiones bancarias, para lo cual he recopilado datos de libros escritos por importantes economistas como Mascareñas, Navas y Guerras. Asimismo para completar esta parte teórica he recurrido al uso de páginas web especializadas en el tema a tratar, artículos y manuales. En el segundo capítulo de esta parte teórica se cuenta la historia de las cajas de ahorros desde sus inicios hasta la actualidad, para la cual me he servido de diversas publicaciones y de páginas web.

La parte práctica comienza con un capítulo en el que se cuenta la historia de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, y su posterior fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca en el año 1991. Este capítulo puede no parecer práctico, ya que habla de la historia y la fusión entre ambas cajas, pero es esencial para conocer el estudio del caso.

No obstante, el fin de este capítulo es comprender en concreto lo que sucedió verdaderamente, siendo fundamental para realizar el capítulo número cuatro, que tratará sobre un análisis comparativo de los balances de la antigua Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, con la nueva entidad resultante del proceso de fusión. Para justificar esta parte práctica y determinar la aplicación económica que tuvo esta fusión, realizaré una serie de ratios bancarios, así como un análisis de la obra social tras la misma.

---

<sup>2</sup> Entendiéndose por misión: promover y fomentar el crédito y el ahorro, haciendo productivos los fondos y recursos que le sean confiados, así como la creación y realización de obras de interés social. (MEMORIA 1988 Caja Soria )

Finalmente en el capítulo número cinco se desarrollarán las conclusiones obtenidas tras la realización del trabajo, así como unas posibles líneas de investigación que, debido al estudio limitado de este tema en espacio y tiempo, hemos creído conveniente realizarlas en un futuro.

***PARTE PRIMERA:***

***Marco Teórico***



# **Capítulo 1:**

## ***Alternativas de crecimiento empresarial***

## CAPÍTULO 1

Tamaño óptimo, era lo que los bancos y cajas de ahorro debían conseguir para un futuro financiero cada vez más internacionalizado. Este concepto se comenzó a perseguir a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, quizás bajo la sospecha de que al entrar en la Unión Europea la banca española se abriría a un nuevo mercado internacional y debían ser fuertes, solventes y tener un tamaño óptimo.

Pero, ¿qué es el tamaño óptimo? Este puede definirse como un aumento de dimensión, servicios y productos financieros... que ofrece el banco, es decir un aumento del activo que lo equipare a sus competidores sobretodo en aspectos de liquidez y eficiencia.

Para ello comenzaron a realizarse uniones entre bancos y cajas, con la finalidad de ganar tamaño y poder ser cada vez más competitivos en el mercado nacional e internacional. La mayoría de estas entidades optaron por alternativas de crecimiento tales como las fusiones y las adquisiciones. Sin embargo, también hay otras como las absorciones, OPA'S...

Coincidiendo con este proceso expansivo, es importante señalar que existían varias similitudes entre cajas y bancos. Tras la pérdida de identidad de las cajas de ahorro en los últimos años, cada vez se asemejaban más a los bancos. A su vez, también eran frecuentes las fusiones entre bancos comerciales y bancos de inversión, constituyendo así una amplia rama de negocio.

Esta semejanza de identidad con los bancos se produjo principalmente tras un cambio en un modelo operacional, en el que anteriormente las cajas, entidades sin ánimo de lucro repartían parte de los beneficios obtenidos al servicio de la población en el ámbito en el que se encontraban. Sin embargo, tras este cambio del modelo, los beneficios eran comúnmente convertidos en inversiones o préstamos imitando cada vez más los procedimientos y actitudes de la banca privada.

En el siguiente apartado, expondremos algunas definiciones realizadas por economistas especializados en la dirección estratégica de la empresa, así como las similitudes con las adquisiciones o absorciones.

## **1.1. Fusiones.**

La legislación vigente que regula y afecta los procesos de fusión empresarial se encuentra recogida en la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y en el Real Decreto 1784/1996 de 19 de Julio por el que aprueba el reglamento del Registro Mercantil.

A continuación ofrecemos una serie de definiciones sobre fusión, para comprender mejor este término que se va a tratar durante el posterior Trabajo Fin de Grado:

“Operaciones por las que una o más entidades de crédito, en el momento de su disolución sin liquidación, transfieren todos sus activos y pasivos a otra entidad de crédito, que puede ser una sociedad de nueva constitución.” (López Domínguez, I, 2015)

“Integración de varias empresas en una sola entidad, que suele estar legalmente regulada para evitar excesivas concentraciones de poder sobre el mercado.” (RAE, 2012)

“La unión de dos o más empresas, normalmente con la pérdida de personalidad jurídica de al menos una de ellas” (Guerras y Navas, 2007: 219).

“Consiste en el acuerdo de dos o más sociedades, jurídicamente independientes, por el que se comprometen a juntar sus patrimonios y formar una nueva sociedad” (Mascareñas, J, 2004: 1)

Las fusiones son conocidas por una serie de características comunes en prácticamente todos los casos, entre estas se encuentran que se realizan únicamente en dos ocasiones, o bien en un periodo de expansión económica para aumentar su operatividad, o bien durante periodos de crisis, porque una de las entidades o las dos involucradas en la fusión tiene problemas económicos y se necesitan de la otra para mantenerse.

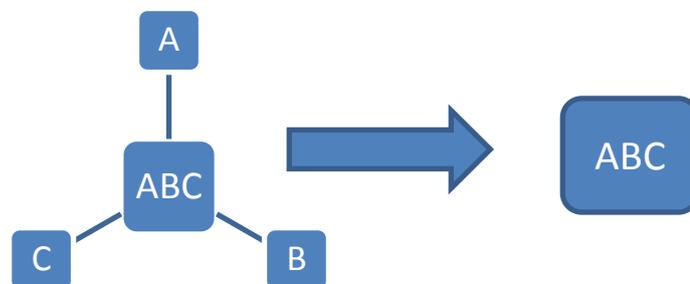
Otra de las características comunes a todas las fusiones es que se traspasan todos los bienes, obligaciones, activo, pasivo... de las anteriores entidades a la nueva, al igual que los accionistas de las antiguas entidades, pasan a formar parte de la nueva entidad fusionada.

Sin embargo, las fusiones se clasifican de varias formas, y cada una se utiliza en el caso que corresponda, siendo, en algunos casos, unas excluyentes de otras.

Según el tipo las fusiones pueden ser por creación de una nueva sociedad o por absorción.

- Fusión propia o pura: Es la resultante de la unión de dos o más compañías para formar una nueva entre todas ellas.
  - Fusión por combinación → Es aquella en la que dos o más sociedades se unen adjuntando a la nueva entidad formada todo el patrimonio de la empresa anterior, ya que estas desaparecen posteriormente. Se atribuyen a los accionistas acciones de la compañía resultante.

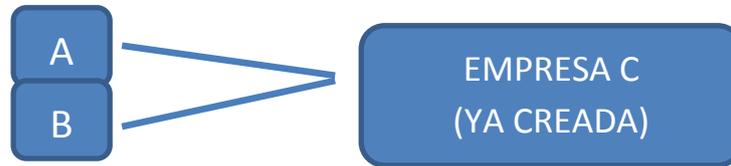
**Gráfico 1.1. Fusión por combinación**



Fuente: Elaboración Propia

- Fusión por anexión → Dos o más empresas se disuelven para unirse a otra ya creada, aumentando el capital de la creada. Este capital se constituye creando acciones repartidas a los accionistas de las compañías anexionadas.

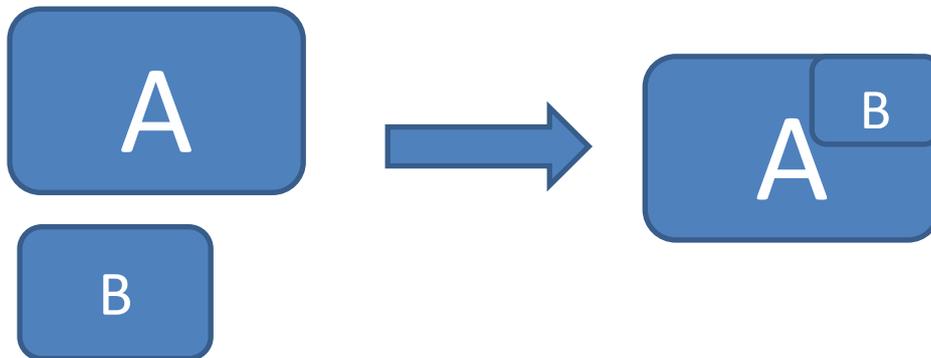
**Gráfico 1.2. Fusión por anexión**



Fuente: Elaboración Propia

- Fusión por absorción: Es el resultado de la absorción de una empresa por parte de otra de mayor tamaño.

**Gráfico 1.3. Fusión por absorción**

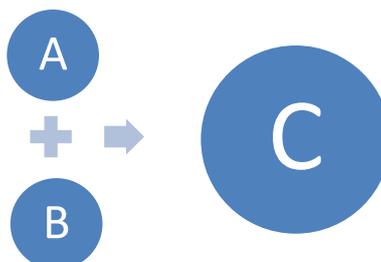


Fuente: Elaboración Propia

Según el ámbito comercial en el que operan las empresas que van a fusionarse pueden clasificarse en:

- Fusión horizontal: Fusión en la que participan dos entidades del mismo sector aun con independencia geográfica con el fin de desarrollar e implantar la empresa en nuevos mercados: aumentar su tamaño, número de clientes...

**Gráfico 1.4. Fusión horizontal**



Fuente: Elaboración Propia

Este es el tipo de fusión de la cual trata el caso práctico del trabajo; fusión entre Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

- Fusión vertical: Se trata de una fusión en la que una de las empresas es cliente de la otra y se va a producir una integración vertical hacia delante o hacia atrás, se quiere conseguir dar partida a un producto.

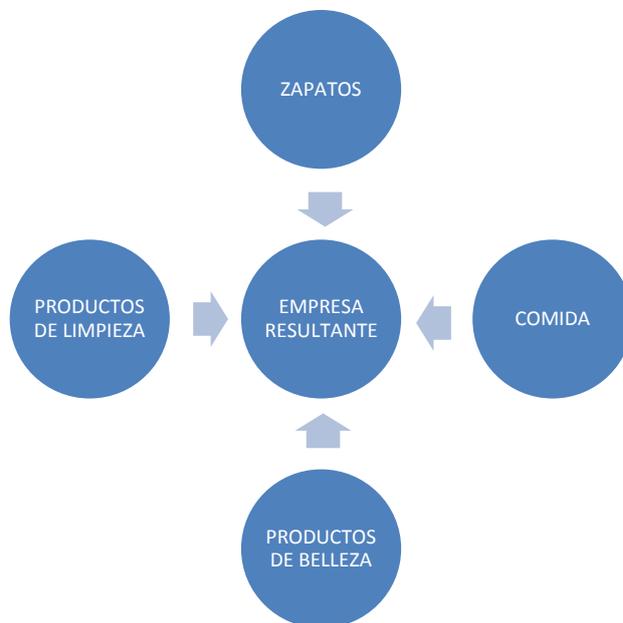
**Gráfico 1.5. Fusión vertical**



Fuente: Elaboración Propia

- Conglomerado: Se trata de la fusión de dos o más empresas que se dedican a negocios diferentes y sus productos no guardan ninguna relación entre ellos. El objetivo principal es ganar una buena cartera de negocio ya que las sinergias son prácticamente inexistentes.

**Gráfico 1.6. Conglomerado**



Fuente: Elaboración Propia

En los párrafos anteriores hemos visto lo que son las fusiones, sus características y tipos, a continuación voy a detallar cuales son las razones por las que las entidades bancarias deciden realizar el proceso de fusión.

Las causas de las fusiones pueden ser de varias índoles, fiscales, creación de valor, búsqueda de sinergias, estrategias sobre el desarrollo de nuevos mercados...

- Razones fiscales → Revalorización de inmuebles acogándose a la Ley 76/80 de 26 de Diciembre, además de otros beneficios fiscales como una bonificación del 99% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que gravará los incrementos contabilizados por estas entidades, consecuencia de la actualización de elementos de sus activos materiales por el importe mencionado.
- Creación de valor → Decisión de inversión que será exitosa si el precio de compra es inferior al valor actual de los flujos de efectivo asociados a la operación.
- Creación de sinergias → Debido a las dificultades que sufre una empresa que decide fusionarse, quiere servirse de los puntos fuertes de la otra empresa, para reflotar la misma, es decir, trabajar en equipo ambas empresas para obtener un beneficio común.
- Aumentar el crecimiento y tamaño de la empresa → Ante la competitividad de los nuevos mercados y con el fin de adoptar el tamaño óptimo necesario para actuar de forma más eficiente y ofrecer unos productos financieros más atractivos y rentables.
- Entrar en mercados exteriores → Con la intención de aumentar el mercado y la capacidad geográfica de actuación, se pueden fusionar con otra entidad bancaria para de esta forma ganar tanto en tamaño como en ámbito de actuación.
- Acceso a tecnología, know how, recursos y capacidades → Debido al mundo globalizado existente hoy en día, es necesario que las entidades bancarias tengan la última tecnología del sector, en algunos casos, si no existe financiación para realizar la misma, pueden fusionarse o bien para obtener financiación para estos fines, o bien para utilizar la tecnología que la nueva empresa posee.
- Motivaciones no económicas del equipo directivo → Aparecen como consecuencia de las actuaciones por parte de algún miembro del equipo directivo o personalidades con intereses políticos que tienen expectativas superiores a las que su propia empresa les puede ofrecer, por lo que deciden dirigir el proceso de fusión con otra empresa bajo el objetivo de seguir evolucionando empresarial y personalmente.

Una vez analizadas las razones por las que se realizan las fusiones, y conociendo la legislación vigente que las regula, vamos a explicar el procedimiento que una sociedad debe llevar a cabo para la realización de una fusión.

Según el artículo 31 de la Ley 3/2009, los administradores de las sociedades tienen que redactar y suscribir un proyecto común de fusión, el cual debe contener:

- Denominación, tipo social y domicilio de las sociedades
- Tipo de canje de las acciones
- Forma de entrega de los títulos
- Fecha a partir darán derecho a ganancias
- Derechos en la absorbente/nueva sociedad

- La información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de cada sociedad que se transmita a la sociedad resultante.

Paralelamente se realizará un informe pericial independiente sobre la fusión, valorando si el tipo de canje de las acciones está o no justificado, y una valoración del patrimonio y capital aportado.

Posteriormente, cuando se publique la convocatoria de la Junta los administradores deben poner a disposición de los accionistas/socios toda la información acerca de la fusión incluyendo:

- Todos los informes previos a la fusión.
- Proyecto y balance del último ejercicio.
- Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios independientes de cada sociedad a fusionarse.

El siguiente paso es la aprobación de la fusión en Junta General conforme a la legislación vigente.

Por último deben realizar una publicación del acuerdo de la fusión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos periódicos de gran circulación.

## **1.2. Otras alternativas de crecimiento**

Dentro de la disparidad de las alternativas de crecimiento empresarial y bancario, existen además de las fusiones otras como UTE's, acuerdos de colaboración... aunque únicamente definiré las más comunes en sector bancario.

Hablamos de las adquisiciones, absorciones y las OPA'S, las cuales tienen algún punto en común con las fusiones, pero su esencia es muy diferente

### **1.2.1 Adquisiciones:**

“Control de una empresa sin necesidad de mezclar los patrimonios de la vendedora y de la compradora, bastando con hacerse con la mayoría de las acciones de la misma.” (Mascareñas, J, 2004: 1)

“Tiene lugar cuando una empresa, mediante diversos procedimientos, compra una parte del capital social de otra empresa, con la intención de dominarla bien sea total o parcialmente. En este proceso, normalmente ninguna empresa pierde su personalidad jurídica, por lo que tanto la empresa adquiriente como la adquirida siguen existiendo” (Guerras y Navas, 2007: 460).

### **1.2.2. Absorciones:**

“Proceso mediante el cual una o más sociedades se disuelven y sus patrimonios pasan a integrarse en el de una sociedad ya existente, la llamada absorbente, que ampliará, en su caso, su capital social en la cuantía necesaria para efectuar la adquisición de los patrimonios de las sociedades absorbidas.” (Enciclopedia Económica, 2006)

“También llamada fusión impropia. Es aquella operación por la cual una entidad, que ostenta la totalidad de los títulos representativos del capital social de otra, procede a la absorción de ésta, mediante la integración de su patrimonio y la disolución sin liquidación de la entidad absorbida.” (Axesor, 2015)

### **1.2.3. Ofertas Pública de Adquisición (OPA'S):**

“Es una operación por la que una o varias personas físicas o sociedades ofrecen a todos los accionistas de una compañía cotizada la compra de sus acciones, o de otros valores que permitan adquirirlas, a cambio de un precio. Estas pueden ser obligatorias, voluntarias, amistosas y hostiles.” (CNMV, 2009).



## **Capítulo 2:**

### ***Los orígenes de las Cajas de Ahorros***

## CAPÍTULO 2

En el presente capítulo hablaremos sobre los orígenes de las cajas de ahorro a nivel europeo y las variaciones que se han producido con el paso de los años. Para ello, examinaremos las características que las definían y determinaremos los cambios producidos por la reforma económica-estructural a lo largo de su historia. Del mismo modo, más adelante y con mayor detenimiento, nos centraremos en la evolución y llegada de las cajas de ahorro a España y las legislaciones que las han regulado desde su creación hasta la actualidad. Por último, analizaremos la situación actual de las Cajas de ahorros y concluiremos el capítulo con su desaparición realizando una visión general y crítica de las cajas de ahorro en el siglo XXI.

### **2.1. ¿Cómo surgieron las cajas de ahorros?: Historia y fases de evolución**

Antes de definir y utilizar el concepto de Caja de ahorros, en primer lugar debemos realizar una diferenciación en cuatro periodos: surgimiento ideológico (S.XVII); comienzos de las cajas de ahorro (S.XVIII); afianzamiento y desarrollo (S. XIX y S. XX), y finalmente en el siglo XXI llegan casi a desaparecer en su totalidad en nuestro país.

El primero de ellos comienza en el siglo XVII con el surgimiento de la ideología sobre el ahorro en los ciudadanos de clases bajas y obreros; la segunda se sitúa en el siglo XVIII cuando se comienzan a gestar la aparición de las primeras de cajas de ahorros en Europa dando origen a la primera legislación del sector. Sin embargo, no fue hasta el siglo XIX cuando comienza la tercera fase en la que ya se instaura definitivamente, en Europa, y por consecuencia en España, la figura de la caja de ahorro como la forma más común de una entidad financiera, ya que iba dirigida al pueblo y comenzó estando dirigida por entidades de beneficencia, como la eclesial, y durante el siglo XIX y XX por los próceres de cada localidad. La cuarta y última fase consiste en la defunción de estas entidades debido a diferentes acontecimientos como la liberalización del sistema financiero, creación de una moneda única comunitaria, crisis inmobiliaria, mala praxis en los órganos directivos de estas entidades...

Aunque en diversos manuales aparecen estas tres primeras fases como las principales en la aparición en las cajas de ahorros, el origen primordial radica en las fundaciones Montes de Piedad, cuya procedencia se sitúa en Perusa (Italia) en el siglo XV. El objeto de su creación era, según López Yepes (1988), actuar como “instituciones sociales de inspiración franciscanas, nacidas de modo práctico en los albores del siglo XV, y que tienen por objeto erradicar la usura, facilitando préstamos, en especie o metálicos, en condiciones benéficas en cuanto al plazo y tipo de interés, y con garantía prendaria, obteniendo las fuentes de financiación para llevar a cabo su propósito con ayuda de diversos medios, entre los que destacan los legados y las limosnas y los depósitos gratuitos o remunerados, anticipándose así a la operatoria más genuina de las cajas de ahorros”.

Sin embargo, como anteriormente he citado la creación de las cajas de ahorro en Europa data de la segunda mitad del siglo XVIII, en el comienzo de la era industrial coincidiendo con la derrota napoleónica. El fin de estas entidades consistía en fomentar

el ahorro en las clases de alta burguesía con el objetivo de resolver las necesidades económicas de las clases más desfavorecidas.

Fue entonces en el año 1778 cuando nació la primera caja de ahorros en la ciudad de Hamburgo (Alemania) a través del organismo de la Sociedad Hamburguesa para la Promoción de Artes y Materias Útiles, sin existir participación estatal.

A partir de este momento se hizo frecuente la creación de nuevas cajas de ahorros por toda Europa, siendo las pioneras junto a la ya nombrada, en 1787 en Berna (Suiza) y 1810 en Ruthwel (Escocia), la cual tiene gran importancia ya que fue el primer país en redactar una ley de Cajas de Ahorros en 1817 que determinaba los importes de las imposiciones así como la cantidad destinada de sus depósitos. Desde entonces y durante el siglo XX, se multiplicaron por cientos las cajas de ahorros en todos los países europeos debido al éxito y la transcendencia de estas instituciones.

Por último, y como explicaremos en el apartado 2.5 la figura de la caja de ahorros en los comienzos del siglo XXI ha desaparecido por instancias de la Unión Europea, ya que no tienen la misma capacidad de acción que los bancos y por tanto, se han reconvertido mediante fusiones entre ellas en entidades bancarias o fundaciones bancarias para no perder la idea inicial de Obra social.

### **2.2. Características**

Como hemos citado anteriormente el origen inicial de los Montes de Piedad y, su posterior conversión en cajas de ahorros, consistía en resolver y beneficiar situaciones de pobreza u orfandad, evitando la usura de aquel momento (tasas de interés muy elevadas) así como el fomento de enseñanza y progreso en dichas localidades donde estaba sita esta entidad financiera. No obstante, Wysocki, J. (1989) atribuyó a las cajas de ahorros las características que definían su labor:

1. Las operaciones de las primeras cajas comprenden siempre, y por necesidad visceral, el fomento de los ahorros privados bajo la forma de depósitos múltiples seguros, produciendo interés disponible a corto plazo.
2. Los límites de los depósitos fueron diversos.
3. Los grupos de destino en las primeras fases abarcan siempre clases bajas: criados, jornaleros, y, en ocasiones asalariados humildes pudiendo depositar sus ahorros.
4. Los promotores y fundadores pertenecen siempre a grupos distintos de los destinatarios, es decir miembros de las “elites” políticas, sociales o económicas de los lugares dónde surgían, como los próceres.

Pese a estas características, también se puede encontrar años después, que bajo la norma que crea las Cajas de ahorro en nuestro país, firmada por el ministro de Interior Diego Medrano, en concreto, la Real Orden de 3 de abril de 1835, estipulaba a los gobernadores civiles a crear cajas de ahorro en sus respectivas provincias cuya función principal era motivar y movilizar el ahorro de las clases trabajadoras.

Además de lo anterior, otro objetivo característico de las cajas consistía a la vez que de participar como una entidad financiera y actuar y operar de forma similar a los bancos, en sus estatutos figuraba otra. Esta característica distintiva suponía destinar una parte importante de su beneficio en actividades por y para la sociedad, a través de un organismo propio como “La obra social”, que abarcaba diferentes aspectos tales como la concesión de becas, la recuperación del patrimonio histórico-artístico o el patrocinio de exposiciones de arte entre otras.

### **2.3. Las cajas de ahorro en España en el siglo XIX**

Inicialmente, con la llegada a España de las cajas de ahorros, éstas estaban fuertemente ligadas a las fundaciones “Monte de Piedad”, aunque se hablaba de un doble origen de estas entidades. Uno como ya hemos dicho, ligado a los Montes de Piedad, cuyo dinero procedía de donaciones de la iglesia, y el otro estaba ligado a las arcas de limosna del reino de Castilla.

Sin embargo, no será hasta la instauración del liberalismo en nuestro país cuando conoceremos las cajas de ahorros en toda su plenitud, a consecuencia del regreso de los grandes pensadores y políticos que habían sido exiliados del país durante el régimen absolutista, que al observar el funcionamiento de las mismas en el resto de Europa quisieron llevar esta gran idea innovadora a España. De esta forma, la aparición en España de las Cajas de ahorros no fue un hecho fortuito, sino que fue “una consecuencia más de nuestra incorporación al sistema político liberal, en el que se buscaron formulas extrapirenaicas para hacer evolucionar nuestras estructuras sociales y económicas”, (Fornies Casals, 1989).

El primer Monte de Piedad se instauró en España en Madrid en el año 1702, mientras que la primera caja de ahorros se instauró en Jerez de la Frontera en 1834, debido a la gran importancia vitivinícola de la zona en la época.

Un grupo muy importante a la hora de la creación de cajas de ahorro en España fue el de “Los amigos del país”, y no solo en nuestro país, sino también en muchos otros países de Hispanoamérica. De la misma forma, la Sociedad Económica Matritense también tuvo mucha importancia en la creación de la primera caja de ahorros madrileña.

La primera disposición en materia de cajas de ahorros se produjo con la Orden del 3 de Abril de 1835, que vino impulsada por la Sociedad Económica Matritense, antes comentada.

Sin embargo, con la creación de la Caja de Ahorros de Madrid en 1838, se redactó el reglamento que aparecía en el Decreto de la creación de la caja de ahorros de Madrid el 25 de octubre de ese mismo año.

No fue hasta la redacción de la Orden del 17 de Abril de 1839 cuando el Gobierno promovió que se creasen cajas de ahorro vinculadas siempre que fuera posible a los Montes de Piedad.

Las cajas de ahorros nacieron con la idea de que el ahorro de los burgueses beneficiase a las personas con pocos recursos, ya que tenían un lugar que velaba por sus intereses, ya que en ese momento se encontraban amenazados con rentas ínfimas. De

este modo pronto se relacionó a las Cajas de ahorro y a los Montes de Piedad con la Iglesia, y las limosnas que los fieles aportaban. Además, una característica de estas instituciones es que eran regionales, es decir, que únicamente trabajaban con gente de la región y no salían de ella, ya que cada una tenía su propia institución.

De este modo se crearon las obras sociales de las cajas de ahorro con un carácter fundacional, destinando un porcentaje del dinero para ayudar a los más desfavorecidos. Esta característica se ha mantenido vigente hasta la actualidad siendo, como ya he mencionado anteriormente, uno de los pilares básicos de estas entidades.

Hasta 1853, no existe ninguna ley que regule las cajas de ahorros, sino que cada una se regulaba por sus propios estatutos. Sin embargo, en este año el gobierno redactó el Real Decreto del 29 de Junio de 1853, con el propósito de intervenir y controlar estas instituciones. Sin embargo ante el desacuerdo de los clientes de estas entidades, que incluso llegaron a retirar el dinero de las mismas, la propuesta no llegó a buen puerto.

Fue con la ley de 29 de Junio de 1880, cuando el gobierno se implicó mínimamente en estas entidades obligando a que éstas presentasen sus estatutos al gobierno, el cual debía aprobarlos para que la entidad pudiese operar.

Esta ley se redactó también como consecuencia de la liberalización de los tipos de interés con la ley del 14 de marzo de 1856, que hizo que se creasen multitud de nuevas Cajas de ahorros y Montes de Piedad, para cubrir las necesidades de los préstamos urbanos.

En plena restauración, a partir de la libertad que concedía la Ley de 1880, las cajas de ahorros comenzaron a tener un carácter social y dejaron de tener un carácter de beneficencia pública.

### **2.4. Las cajas de ahorro en España en el siglo XX**

En los comienzos del siglo XX, y tras la promulgación de la Ley de 1880, el Estado comienza a tener una importancia relevante en las cajas de ahorro.

Bajo el Real Decreto-Ley de 9 de abril de 1926, y su modificación del 21 de noviembre de 1929, coincidiendo con la dictadura de José Antonio Primo de Rivera, se creó el Estatuto General del Ahorro Popular del 14 de marzo de 1933, que confirmaba el carácter benéfico-social, delimitaba las inversiones bajo criterios sociales, obligaba la constitución de fondos de reservas, así como el registro de las mismas. Este estatuto permaneció sin cambios durante el Régimen franquista y años venideros siendo la base para las legislaciones posteriores.

Además de los anteriores, se realizaron cuatro grandes cambios en las cajas de ahorros con respecto a cómo venían actuando en el S. XIX: la desvinculación de las cajas de ahorro con los Montes de Piedad, algo que se había impuesto en la Orden de 1839, y que fue posible gracias a la Ley de 1880; una creciente relevancia económica de las cajas; una evolución del concepto de beneficencia desempeñando un papel de vanguardia y por último, la creación de un programa de cooperación entre cajas.

Otra de las grandes imposiciones del anterior Decreto-Ley para las cajas de ahorro fue la obligatoriedad de su inscripción en el Registro del Ministerio de Trabajo y Previsión, que posteriormente en el año 1962 dichas competencias se traspasarían al Ministerio de Hacienda. La razón fundamental de esta exigencia fue debida a que hasta el año 1939 no se tenía constancia alguna del número de cajas creadas, desaparecidas o existentes.

En este periodo también cabe destacar la aparición de una asociación a favor de las cajas de ahorros llamada CECA, (Confederación Española de Cajas de Ahorros), que nace bajo la Real Orden del 14 de Septiembre de 1928 con el objeto de representar, asesorar y unificar a este sector de esa época.

Tras esta legislación y creación de gran cantidad de nuevas de Cajas de ahorros, el Estado y, en especial los Ministerios de Hacienda y Trabajo obligaron a través del Real Decreto de 9 de marzo de 1951 el deber de destinar al menos tres cuartas partes del 60% de los fondos ajenos de cada entidad a la inversión en Deuda Pública.

De forma añadida, se sumó a partir de 1957 la obligación de dedicar un 10% del crecimiento anual de sus depósitos a la concesión de créditos para la concesión de viviendas, de las casas sociales o también llamadas “casas baratas”.

Estas imposiciones se contextualizaban en un proceso inflacionista, acontecimiento por el cual, la carga en los activos de estas entidades aumentaba de forma peligrosa. Fue con del Real Decreto de 1959, cuando se implementó el Plan de Estabilización y Liberación de la economía española, suprimiendo la pignoración de la Deuda como solución a esta escabrosa estrategia que ahogaba la economía española y podría haber provocado una suspensión de pagos en nuestro país.

A partir de ese momento, tras la liberación del mercado, se les exigía de nuevo a las Cajas una inversión del 65% del crecimiento intermensual de los depósitos en empresas públicas para facilitar y evolucionar la industria española y el nivel de vida de sus habitantes a la altura lograda en otras naciones.

Años más tarde, y tras el Real-Decreto de 1959 se produjeron importantes cambios en el sistema financiero español, con la Ley de Bases de Ordenación Bancaria del 14 de Julio de 1962, pasó a nacionalizarse el Banco de España pasando a ser el principal regulador del mercado financiero. En cuanto a las cajas de ahorro, se creó el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, un consejo superior que englobaba a todas ellas actuando de regulador e interventor, cuya función era hacer de intermediario en los negocios de las Cajas y ampliar las funciones de éstas en el sistema financiero. Este organismo estuvo vigente hasta 1972, que se derivaron sus funciones al Banco de España.

Como podemos ver, entre los años 30 y 50 se produjo un gran intervencionismo político-legal en el ámbito de las cajas de ahorro. No obstante, pese a ello, en este periodo tuvieron una gran libertad para la creación y expansión territorial de las mismas hasta 1964, cuando el Ministerio tenía la potestad de autorizar o no la creación de nuevas cajas de ahorro.

En la década de los años 60, se produjo un periodo crucial en la economía española que afectó a las entidades bancarias debido a la política monetaria impuesta

por el Gobierno español y ejecutada por el Banco de España. Esta política se basaba en la obligación a las Cajas a emplear un parte de sus reservas en la compra de Deuda Pública y su posterior pignoración a tasas de interés muy elevados.

Este hecho produjo una gran crisis financiera, ya que muchas entidades bancarias, mayoritariamente bancos, tuvieron declararse en quiebra, ante las saneadas Cajas de Ahorro, puesto que trabajaban en un reducido ámbito geográfico y con un gran conocimiento de los clientes.

Esta situación fue en parte solventada por la Reforma, o también llamado Plan Económico de Urgencia, de Fuentes Quintana en 1977 que proponía una liberalización de los tipos de interés con la imposición de una nueva política monetaria que eliminaba la monetización indirecta de la Deuda Pública.

Del mismo modo, en ese año a partir del Real Decreto-Ley 2290/1977 de 27 de Agosto, se instauraba de nuevo un proceso liberalizador, en el que se fijó el principio de Banca Universal sin distinción entre banca comercial e industrial y reconocía la igualdad operativa entre las cajas de ahorro.

A partir de este momento se produjo una concurrencia dinamizadora de la banca extranjera, que provocó que entre 1979 y 1988 se crearan cuarenta nuevas entidades, todas ellas de capital extranjero.

Como consecuencia de los anteriores periodos intervencionistas y crisis financieras, desaparecieron un total de cincuenta y ocho bancos, que en la década de los 80, fueron objeto de un proceso de reorganización y saneamiento a través de la adquisición de bancos o la liquidación de los mismos.

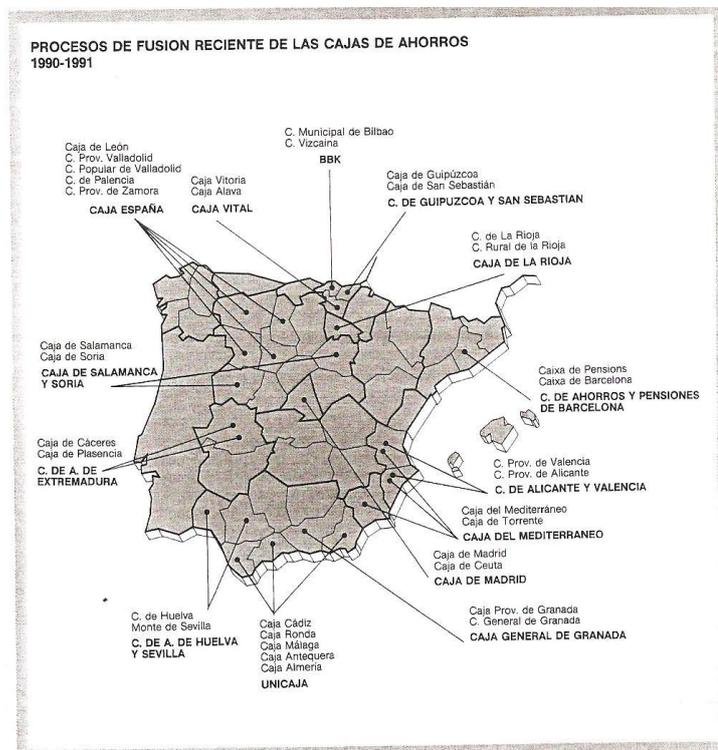
En 1985, el Gobierno español a través de la Ley 31/1985 del 2 de agosto realizó un traspaso de poder en el gobierno de las Cajas de ahorros del Estado a las Comunidades Autónomas, y realizó una profesionalización de las entidades y Órganos de Gobierno dando lugar a la figura jurídica Fundación-Empresa, tal y como se mantienen la mayor parte de las Obras sociales de las Cajas hasta la actualidad.

Al año siguiente, tras el ingreso de España en la Comisión Económica Europea (CEE) se produjo un punto de inflexión en la evolución de las entidades de crédito españolas en la búsqueda de competitividad ante el nuevo entorno de actuación, ya que desde 1988 las cajas de ahorro tenían la posibilidad de actuar fuera de su marco geográfico e incluso instalar sucursales fuera del mismo.

Ante este aumento de competitividad en la década de los noventa se produjo según Maroto (1994:89). “Un cambio en la estrategia de concentración seguida hasta entonces por las entidades financieras, ya que tenía un carácter fundamentalmente intragrupos, a raíz del desencadenamiento del proceso generalizado de concentraciones por fusión que se producen tanto en bancos como en cajas de ahorro”.

Como se puede observar, el proceso de fusión afectó casi en su totalidad a las Cajas de ahorros, ya que entre los años 1989 y 1991 desaparecieron 22 cajas y tan solo 12 bancos. Asimismo el proceso de fusión afectó a la creación de sucursales, ya que mientras los bancos realizaban una gran supresión, las cajas aumentaron el número de entidades al expandir su ámbito geográfico de actuación.

**Imagen 2.1. Procesos de fusión recientes de las cajas de ahorro 1990-1991**



Fuente: Papeles de Economía

Finalmente la década de los 90 acaba con un nuevo entorno muy competitivo, después de la realización del mayor número de fusiones, y la aprobación del Acta Única Europea en 1993.

En ese mismo año, el total de bancos en España era de 161 mientras que las cajas eran 53 las existentes, donde el ratio oficinas por entidad se situaba en 110 en los bancos y de 271 en las cajas de ahorros. Esta diferencia radica en la dispar estrategia y estructura organizativa de cada uno, ya que en el caso de las cajas requieren un mayor número de sucursales puesto que requieren un mayor número de puntos de captación de depósitos, atención y cercanía al cliente... ente otros, poniendo de manifiesto las economías de escala y sinergias.

## 2.5. Las cajas de ahorro en España en el siglo XXI

Tras la oleada de fusiones en la década anterior, el aumento de competitividad en el sector financiero por la entrada de entidades extranjeras en nuestro país, y nuestra integración en la moneda única europea (Euro) la situación financiera en nuestro país era la deseada al formar parte de la Unión Europea.

El siglo XXI empezó con un periodo de bonanza donde el sector servicios cada vez cobraba mayor importancia en nuestro PIB (Producto Interior Bruto) augurando un futuro próspero, lo que dio lugar a que la actividad de las cajas se multiplicase

exponencialmente. Tal era la importancia del sector servicio en el PIB español que cuando ingresamos en la Comunidad Económica Europea en 1986 se situaba en el 58'38%; en 1999, coincidiendo con el inicio de la Eurozona, era ya el 65'74% alcanzando en 2009 el 66'56%. Además, si en 2009 agregamos a pesar de la crisis, el sector de la construcción, el porcentaje conjunto asciende al 76'53%.

Como se puede observar, tras la entrada de España en la Unión Europea, se efectuó una política monetaria expansiva canalizada a través de unos bajos tipos de interés nominal acompañados de una alteración en los descuentos reales lo cual supuso un aumento de la demanda de vivienda procedente de hogares e inversores.

En España y en muchos países desarrollados el mercado de la vivienda experimentó una fase de expansión entre 1997 y 2007, época en la que aumentaron, también, de forma sustancial las facilidades de una financiación crediticia. De esta forma la mayoría de las entidades financieras y, en especial las Cajas de ahorros debido a la cercanía con los clientes, progreso local..., entre otras, apelaron a la financiación de mercado correspondiente a emisiones de títulos de renta fija y a la titulización actuando como aval los créditos hipotecarios concedidos y "soportados" en el activo de los balances de estas entidades. Tan importante fue esta expansión del mercado de vivienda, que los precios crecieron a un ritmo seis veces superior al de los precios de consumo y los salarios.

Así se llegó en 2008 a una situación insostenible, que fue agravada por la crisis financiera de Estados Unidos y la caída en bancarota de Lehman Brothers provocada por los créditos e hipotecas subprime extendiéndose por el resto del mundo.

Esta crisis financiera de EEUU provocó en España grandes problemas de liquidez y solvencia en el sector bancario reduciendo y encareciendo las operaciones de financiación. Además, estas entidades han visto aumentar el volumen de créditos fallidos de forma copiosa como consecuencia de la recesión y el estancamiento económico.

A esta situación también hay que sumarle, el deterioro de valor de esos activos lo cual le obliga a dotar una serie de provisiones por la mora de los clientes, repercutiendo así las cuentas de los balances de las Cajas de ahorros, que recordemos, no podían adquirir financiación en mercados de capitales, teniendo que recibir financiación pública.

Con el objeto del rescate de estas entidades se creó en 2009 el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) con objeto de captar nueva financiación, ya que la situación económica española estaba dañada por unos altos valores en la prima de riesgo. Esta medida se ejecutó en 2009 a través de los SIP (Sistemas Institucionales de Protección) puesto que era la manera elegida para que las Cajas pudiesen recibir fondos del mercado vendiendo su participación accionarial y derechos políticos sobre el Consejo del Sistema de protección.

Sin embargo, con la Nueva Ley de Cajas en 2010 todo cambió, haciendo reformas sobre la Ley de 1985 vigente hasta entonces. La solución que se llevó a cabo recogida por el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio consistía en una ordenación del

cambio del régimen jurídico de las cajas de ahorros, en el que debía ejercer la actividad financiera bajo una entidad bancaria o su transformación en una fundación bancaria.<sup>1</sup>

De este Decreto-Ley se pueden extraer dos posibles interpretaciones para conseguir la restructuración del sector con el fin de tener mayores facilidades para la financiación de fondos y evitar riesgos sistémicos.

- La primera de ellas permite el ejercicio de toda la actividad financiera de la Caja a través de un banco controlado por ella misma al disponer de al menos el 50% de su capital.
- Una segunda opción permite la transformación de la Caja en una fundación de carácter especial a partir de la segregación de la obra social y el traspaso de todo su negocio financiero a un banco. De esta manera la actividad principal de la fundación sería su carácter benéfico-social, mientras que la segunda pasaría a la otra entidad de crédito a cambio de acciones manteniendo algún miembro en el Órgano de administración.

**Tabla 2.1. Número de entidades bancarias en España, siglo XXI**

Años Nº entidades	2000	2007	2008	2013	2015
Cajas	48	46	46	20	2
Bancos	89	70	66	72	68

Fuente: Elaboración Propia a partir de Registro de entidades Banco de España

Como se puede ver en el cuadro anterior, las cajas de ahorros se han visto penalizadas por la crisis produciéndose gran cantidad de SIP en años inmediatos, aunque cuya efectividad según diferentes economistas está todavía por demostrar ya que burocratiza las sociedades. No obstante, el único hecho que está claro es que la popularidad e historia de las cajas de ahorros ha ido desapareciendo a lo largo de los últimos años como consecuencia de este entorno económico produciéndose la ausencia de casi la totalidad de las mismas.

Finalmente el rescate de estas entidades financieras, tanto bancos como cajas, provocado por una mala praxis en la dirección y operación de éstas, ha supuesto al Estado 100.000 millones de euros interviniéndose o nacionalizando 11 entidades (ocho cajas de ahorros, dos bancos filiales de cajas y una caja rural)

<sup>1</sup> Fundación Bancaria: A partir de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, la figura jurídica de fundación de carácter especial pasa a ser fundación bancaria. Este cambio consiste en la segregación de su actividad financiera y benéfico-social, traspasando la primera a otra entidad de crédito a cambio de acciones y manteniendo la segunda como actividad central de la propia fundación.



***PARTE SEGUNDA:***

***Análisis de un caso***

***práctico***



## **Capítulo 3:**

***Antecedentes de la Caja  
General de Ahorros y  
Préstamos de la Provincia  
de Soria***

## CAPÍTULO 3

A principios del siglo XX como hemos visto en el capítulo anterior, “Los orígenes de las Cajas de Ahorros”, en las regiones españolas predominaba la usura, en la que prestamistas, también llamados usureros, obtenían una ganancia desorbitada al imponer condiciones crediticias desmesuradas al necesitado, normalmente agricultores, que soportaban unas hipotecas familiares de por vida con unos intereses de devolución cifrados entre el 16 y 40%.

Por ello durante los primeros años del siglo XX, en España se crearon numerosas entidades de crédito, entre ellos los bancos y mayoritariamente cajas de ahorro existiendo en 1910 un total de 89 Cajas de ahorro repartidas por todo el territorio nacional.

En nuestra provincia no fue distinto, con el fin de solucionar esta usura nació la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria<sup>1</sup>, definida por Mariano Granados, su creador y posterior presidente, como “una Caja de ahorros que beneficie a Soria y su provincia con su mano bienhechora, auxilio de los pobres, amparo de los trabajadores premio de los virtuosos, elemento importantísimo para el desarrollo de la riqueza general de la provincia y gloria de la benemérita Sociedad Económica Numantina de Amigos del País”.<sup>2</sup>

Anterior al nacimiento de Caja Soria se produjeron diferentes manifestaciones sobre la necesidad de la existencia de una institución financiera que contrarrestase la usura de la época así como la importancia del ahorro y sus beneficios, ya que en la provincia de Soria no existía ninguna institución de este carácter filantrópico.

En el mismo año de la creación de esta Caja, durante los meses de abril y mayo de 1912 se realizaron las primeras reuniones entre los creadores, equipo de gobierno de la Caja y algunos miembros del ayuntamiento de esta localidad. A destacar de entre estas celebraciones, es la de 28 de abril, en la que se abordaron cuestiones relacionadas con la aprobación del Reglamento de dicha institución, organizado en nueve títulos, sesenta artículos y dos artículos adicionales.

Entre ellos destacaré, a mi juicio, alguno de los más importantes que ayudaran a comprender las siguientes líneas de este apartado del trabajo<sup>3</sup>:

- Del título I, artículo 2º.- “Esta Caja de Ahorros y Préstamos está destinada a recibir, conservar y hacer productivas, destinándolas a préstamos, las economías principalmente de la clase trabajadora y menos acomodada”.
- Del título IX, artículo 30º.- “A fin de fomentar la idea del ahorro y no tener pérdidas con el dinero paralizado, se buscará colocación para aquél en los negocios siguientes, previo acuerdo del Consejo
- Del título IX, artículos desde el 43º al 62º se refieren a las imposiciones de pasivo y su forma física, la libreta. Dicha libreta es personal, sellada y

---

<sup>1</sup> Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, en adelante citada por el nombre comercial “Caja Soria”.

<sup>2</sup> Deudor de las magnífica información redactada por de García J.A. y Gómez, M.A. en el libro 125 aniversario: “Caja Duero, 1881-2006 Apuntes para la historia de una institución”

<sup>3</sup> Deudor de los artículos e información recogidos en el trabajo: “ANÁLISIS HISTÓRICO-CONTABLE DE LAS MEMORIAS ECONÓMICAS DE LA CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE SORIA (1913-1918)”, realizado por Gómez Modrego, M.A. y Ruiz Zapatero, J.L.

numerada; tiene un interés del 3% anual y se tiene que abonar la cantidad de veinticinco céntimos de peseta para su creación, no pudiendo tener la misma persona a su nombre más de una libreta.

- Del título IX, artículo 63º es el siguiente.- “El capital de la institución es común e inalienable y a él se acumularán todos los beneficios obtenidos después de abonar los intereses a los capitales impuestos y cubrir todos los gastos, sueldos y retribuciones, de destinar anualmente en la sesión que previno el artículo 7º, un 5% como mínimo de las utilidades obtenidas en el año a donativos para la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, para los establecimientos de beneficencia de la provincia, para la Asociación de Caridad, para la Escuela de Artes y oficios de los Obreros de Soria, distribución que hará el Consejo en dicha sesión”.
- Del título IX, artículo 64º.- “En caso de disolución de la Caja, todos sus beneficios se repartirán entre los establecimientos benéficos provinciales y la Sociedad Económica de Amigos del País y de este reparto estará encargado el Consejo de Gobierno de la Caja”.
- Por último y como dato importante a añadir, el artículo adicional segundo dice: “El Consejo de Gobierno queda facultado para que si lo cree oportuno, visto el desenvolvimiento que adquiriera la Caja, proceder a la fundación en esta Capital de un Monte de Piedad”.

Adicionalmente, respecto a la distribución de beneficios a la Obra Benéfico Social, tras la reforma del Reglamento con fecha 26 de abril de 1926, se complementó el anterior artículo 7º del título IX con el artículo 88 del renovado Reglamento que dicta que “De las utilidades que resulten a favor de la Caja a 31 de diciembre de cada año se distribuirá en la forma siguiente: un 5% a satisfacer los donativos a que se refiere el art. 86, un 25% para constituir el fondo de reserva y el 70% restante para el aumento del capital de la Caja”.

### **3.1. Biografía de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria**

La Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria se inauguró el 20 octubre del año 1912 bajo las aportaciones e ideales de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País presentes en los nombres de Mariano Granados Campos como presidente, José Roperio Soria como director y Felipe Las Heras del Campo, como secretario de esta institución.

En los inicios de la historia y andadura a lo largo de los años de Caja Soria, habría que destacar la actitud y el tesón de sus fundadores, quienes recogieron el legado de la Real Orden del 17 de abril de 1839, que instaba entre otras, la necesidad de una institución de ahorro y beneficencia que evitase la usura en cada provincia.

Aunque la inauguración se produjo en el mes de octubre, sus fundadores llevaban tiempo trabajando en la redacción de la regulación interna y estatutos de Caja Soria, marcados por la Real Orden del 3 de abril de 1835, que definía “Las cajas de ahorros deberían ser un medio para establecer la moral y mejorar la condición de las clases industriales como el menestral y el jornalero”. (Carasa, 1991).

Los inicios fueron complicados, los creadores y miembros de la Caja no disponían de líquido suficiente para la constitución y capital para el desarrollo de la actividad empresarial-bancaria de esta institución. No obstante, esto obtuvo solución a través del pacto entre los miembros de la antigua Junta directiva de la Sociedad Económica Numantina (creadores a su vez de Caja Soria), y el ayuntamiento de la ciudad, quienes aprobaron la utilización del sobrante del Pósito con el fin de obtener una rentabilidad a dicha inversión y a la par ayudar al desarrollo económico de la ciudad y de sus habitantes. Este pacto fue saldado con un préstamo inicial a la entidad por importe de 25.000 pesetas a un 3% de interés y con devolución en un plazo de 2 años.

A las dificultades económicas de los inicios de la entidad se sumaron la desconfianza y desconocimiento sobre el ahorro de los habitantes de la provincia ya que hasta ese momento únicamente conocían la forma de actuar de los prestamistas que habían dañado sus economías, lo cual intentaron solventar a través de la estimulación del ahorro mediante cartillas y sellos que reflejaban la actividad operativa de la misma que consistía en:

- Remuneración a un 3% anual a los impositores
- Concesión de créditos a la población entre un 4,50% y un 6% según la clasificación del crédito: préstamos hipotecarios al 5%; colectivos al 5%, con garantía personal al 6% y cuentas de crédito al 5%. Por su parte, a los sindicatos Agrícolas y establecimientos análogos el crédito será al 4,50%”.
- Con la diferencia económica según estatutos, realización de Obras Benéfico Sociales en la provincia a la par que aumentar el capital para poder respaldar operaciones de importes mayores.

De esta forma comenzó a operar la Caja, en la que se puede destacar que el primer día realizó una emisión de 61 cartillas con un importe total de 7.930 pesetas, siendo los principales destinatarios la propia familia de los fundadores con el objeto de popularizar y asegurar el ahorro familiar y sobre todo provincial.

Inicialmente Caja Soria comienza a realizar sus actividades en la calle Ferial nº7 aunque en un breve periodo de tiempo, tan solo dos meses, se trasladó a un local cedido por el subdirector Teodoro Rubio y Soria en la calle Zapatería nº 31. En este caso también es curioso destacar que personalmente los directivos y trabajadores de la entidad se comprometían a atender a los clientes hasta en sus propios domicilios particulares con el fin de crear confianza e informar a los ciudadanos.

Poco a poco con el tiempo, aumentaron el número de aperturas de cartillas y a finales de 1913 en la memoria, reflejan un total de 386 libretas con un saldo de 86.074,22 ptas. demostrándose así la total confianza de los sorianos en esta institución, quintuplicando el capital inicial de veinticinco mil pesetas, y pensando en abrir oficinas en los pueblos de la provincia con el fin de promocionar la entidad y aumentar su tamaño. En este año coincidió de nuevo un cambio en el asentamiento, trasladándose en alquiler a la plaza de San Esteban, lugar en el que se encuentra actualmente el Centro Cultural Gaya Nuño, con una oficina hasta el año 2015 operativa, una biblioteca para clientes estudiantes y la fundación y sala de exposiciones de la Obra Social

De la misma manera también se aumentaron año a año los beneficios de la entidad, haciendo hincapié en que otras Cajas de ahorro del territorio nacional no habían

realizado apenas movimientos en sus primeras anualidades operativas, donde seguía predominando la usura. Tanto es así, que en 1913 primer año en activo, se obtuvo un beneficio neto de 1650,60 ptas. mientras que en el segundo y tercer año fue aumentando el beneficio neto llegando a cifras de 3349,56 ptas. anuales.

Como he señalado anteriormente, la actividad económica de la Caja fue bien acogida por la población soriana, y aunque estas cifras numéricas pueden parecer al lector escasas e insignificantes, es importante señalar que tuvieron que soportar entre otros, los gastos obligatorios de la actividad, así como el pago de intereses de las imposiciones y la devolución, en este último año también del préstamo inicial para la constitución de la entidad por parte del Ayuntamiento de la ciudad. Por tanto, el beneficio económico de la actividad durante estos años era realmente superior al citado, produciéndose así un crecimiento de la entidad.

En este mismo año se unió a Caja Soria la entonces Caja Agrícola Cooperativa de Alfonso XIII, cuyo propietario era el Vizconde de Eza, que a su vez era miembro del ayuntamiento incorporando al capital de Caja Soria 8.000 ptas. y la sociedad de obreros.

Entre los fundadores podemos destacar el nombre de Mariano Granados Campos, iniciándose como el presidente de esta entidad, arropado por el director de la entidad soriana, José Roperio Soria. No obstante, esta Junta directiva permaneció un breve periodo al frente, ya que en 1916 ante una situación en la que había un déficit de liquidez entró a formar parte como director de la entidad Felipe Las Heras, quien dio un importante impulso a la entidad subsanándola rápidamente. Durante toda la trayectoria de Caja Soria se han ido sucediendo diferentes presidentes y directores de la misma, que han realizado diversas labores beneficiosas tanto para la Caja como para la provincia, siendo recordados con cariño.

Debido a la influencia de la 1ª guerra mundial en el plano económico de nuestro país escaseando el comercio, encareciendo el precio de los bienes primarios y sobretodo dificultando el ahorro de los ciudadanos, Caja Soria tuvo que volver a solicitar un préstamo de 30.000 ptas. al ayuntamiento de Soria con el fin de utilizarlo como ayuda a la economía del ciudadano. Sin embargo, esta época de desolación económica y social hizo darse cuenta a la gente de la importancia del principio fundamental de Caja Soria; el fomento del ahorro como seguridad para un futuro incierto.

**Imagen 3.1. Cuadro indicador del rendimiento del pequeño ahorro**

	A los diez años	A los veinte años	A los treinta años
Econometrando 2 pesetas cada semana, e interesándolas en el Libreta.			
de Ahorros, se obtienen:	1.361'50	2.577'40	4.303'40
Econometrando CINCO pesetas semanales, se obtiene:	2.903'75	6.447'50	10.729'50
DIEZ	5.807'50	12.895'00	21.459'00
QUINCE	8.711'25	19.342'50	32.219'50
VEINTICINCO	14.318'75	32.219'50	53.792'50

¿Verdad que siéntes no haber conseguido antes lo que el ahorro crea?  
 ¿Verdad que es fácil, con el ahorro ordenado, conseguir una capital para la vejez?  
 ¿Verdad que con el ahorro, lo necesario y superfluo, lo dulce hay más?  
 Por ti, por tu mujer, por tus hijos, abre una cartilla, hoy (no lo dejes para mañana) en la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, y sentirás el placer que proporciona cumplir los deberes que tienes:  
 Para contigo mismo.  
 Para con tus hijos y la tía.  
 Para con la Sociedad y el Estado.

**AHORRA: VIVIRÁS TRANQUILO, Y PRESTARÁS UN SERVICIO A TU PATRIA.**

Fuente: Libro Caja Duero, 1881-2006. Apuntes para la historia de una institución

A consecuencia de dicha implicación de los impositores en el ahorro, esto supuso una buena época para Caja Soria pudiendo recompensarles aumentando el interés de las cartillas de ahorro al 3,5%, (anteriormente pagado al 3%), y concediendo una bajada de tipo de interés al 5% (antes el 6%). Gracias a esta época de bonanza económica también pudo realizar inversiones en la mejora del mobiliario y maquinaria necesaria para llevar a cabo su actividad, adaptándose de esta manera a la mecanización del sistema.

Como consecuencia del crecimiento que experimento Caja Soria, pudo realizar un gran avance en su acción económica, gracias a que en 1919 abrió la primera sucursal fuera de la capital, concretamente en la villa del Burgo de Osma, y años más tarde se repitió de forma continuada este proceso, abriendo sucursales en muchos de los pueblos de la provincia<sup>4</sup>, además de implementar las de la capital, como la adquisición del local en 1920 el que estaban instalados desde 1913 en régimen de alquiler en la plaza de San Esteban por 75.550 ptas.

En la inauguración de la sucursal del Burgo de Osma, Las Heras pronunciaba unas palabras con cierta similitud a las de Granados definiendo la actividad de la entidad como:

*“Nuestra institución ha nacido de la necesidad de proteger el pequeño ahorro. Cuando un grupo de hombre de buena voluntad emprendimos esta obra de fomento de la riqueza provincial, el pequeño ahorro no podía optar más que por dos soluciones: en los pueblos, guardar el dinero, producto de largos días de trabajo, escondiéndolo en el arca de nogal o entre el traje de fiesta, dejándolo expuesto a la codicia de un malvado.... En la ciudad el Capital de ahorro podía llevarse a la cuenta corriente de un banco, donde ningún beneficio producía al virtuoso ni a la sociedad.”*

Económicamente en la actualidad resultaría inviable la apertura de dichas entidades en aquellos pueblos con una escasa población y economía, pero sin embargo, en aquella época, ante una falta de industrialización de la ciudad de Soria, gran parte de la población se ubicaba fuera de la misma donde predominaba la economía agraria y ganadera.

Este devenir de los buenos resultados también demostró a la población soriana el segundo fin que definía la actuación de Caja Soria, era un carácter benéfico-social destinado a dicha población con el objetivo de dedicar los beneficios financieros de su actividad en un progreso económico.

En este aspecto, se demostró la gran implicación de la Caja con el sector primario de la provincia, ya que en innumerables ocasiones muchas de sus obras sociales iban destinadas a ayudas en la agricultura y ganado malogrado. El ejemplo más significativo y a la par, el más altruista fue la creación de la Asociación de Agricultores, capaz de acudir a subastas de fincas en las que la propia Caja Soria había comprado al terrateniente y subastaba dando la opción al pequeño agricultor de comprar las tierras

---

<sup>4</sup> Véase Anexo nº1: Cronograma creación de sucursales Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria.

que trabajaba, ya que en la mayoría de las ocasiones, únicamente, era el mero trabajador. Sin embargo, frente a esta buena voluntad de Caja Soria por ayudar este sector su actividad se veía afectada cuando se producía un mal año o campaña.

No obstante, aunque tenían una gran implicación con este sector, no era la única acción benéfico social que realizaban, sino que estaban muy implicados con la educación de las nuevas generaciones, ya que en algunos casos ofrecían becas de estudio para los alumnos más aventajados y con pocos recursos económicos. De esta manera propiciaban un progreso intelectual en la provincia, que de otra forma no hubiese sido posible debido al carácter humilde de los habitantes de la misma.

Además de las anteriores obras benéfico sociales, Caja Soria también realizó muchas otras durante toda su andadura empresarial hasta 1991 (fecha de la fusión con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca). A continuación detallaré las obras benéficas más importantes:

- En 1921, Caja Soria realizó la construcción de casas baratas que posteriormente se venderían a sus impositores. Más tarde en 1939, volvería a construir ochenta nuevas viviendas baratas, y en 1961, creó la constructora benéfica Nuestra Señora del Espino, con la misma finalidad, la construcción de casas baratas para los impositores de la Caja. Ese mismo año también adquirió un total de 64 casas para la venta a sus impositores, a excepción de 8 de las viviendas, que serían destinadas para personas con hogar ruinoso. Finalmente, en 1975 realizó un acuerdo con el Ministerio de vivienda para la construcción de 600 nuevas viviendas en toda la provincia, ya no solo en la capital.
- En plena Guerra Civil, Caja Soria realiza una donación de 10.000 ptas. para la construcción de un hospital antituberculoso. Ya en el año 1942 se donan otras 40.000 ptas. para la construcción de otro hospital antituberculoso de un total de doscientas camas. Sumándose a la colaboración que Caja Soria ofrecía para la creación de hospitales, estaban las aportaciones que en 1948 realizó para el sostenimiento del asilo del Burgo de Osma, y la donación de una furgoneta al asilo de los desamparados de la misma localidad. En 1983, realizó el pago de las tres cuartas partes del precio de las obras de la nueva residencia de ancianos de Arcos de Jalón. Además de la construcción y ayudas a residencias y hospitales, Caja Soria también donó al hospital provincial una incubadora, y cedió un grupo electrógeno.
- En 1950 crean las Colonias de Salduero como campamento para los hijos de los impositores, que ha estado en funcionamiento durante muchos años.
- Caja Soria ha estado muy vinculada a las obras sociales y culturales durante toda su trayectoria realizando aportaciones al Club Deportivo Numancia en todas sus secciones y equipos, y patrocinando al equipo San José de voleibol. Además de la participación con los equipos deportivos de Soria, también ha realizado multitud de aportaciones y ayudas culturales dentro de la provincia como la realización de actividades sociales y culturales en los años cincuenta, realización de

certámenes literarios, restauración de obras de arte, donativos de carteles de las fiestas patronales... y la creación del Centro Cultural Gaya Nuño en el local de la Plaza de San Esteban.

- Además de estas aportaciones sociales y culturales, Caja Soria participa en la creación del Colegio Universitario Soriano (CUS), en la adquisición de los solares para la edificación de la escuela de Formación Profesional, y sosteniendo económicamente la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Una vez más observamos la implicación de la entidad en la educación de la población soriana persiguiendo un desarrollo intelectual.

### **Imagen 3.2. Sede del antiguo Colegio Universitario Soriano (CUS)**



Fuente: Libro Caja Duero, 1881-2006. Apuntes para la historia de una institución.

- Otra de las acciones más importantes, para una provincia mayoritariamente ganadera y con una gran ausencia empresarial, fue la prolongación de la línea de ferrocarril Torralba-Soria-Castejón comunicando la provincia de Soria con la línea Zaragoza-Bilbao favoreciendo la comunicación y transporte de mercancías.
- Asimismo aunque la Caja ejercía la función financiera, propia de cualquier institución de ahorro, en años en los que se producían sequías o inestabilidad en los cultivos, nuestra entidad fomentaba el asociacionismo en auxilio de los agricultores tal y como se llevaba años haciendo en las vascongadas. De otro modo, también facilitaba medios económicos adelantando créditos a los agricultores penalizados por malas cosechas devueltos a unos bajos tipos de interés.

Durante la andadura de Caja Soria hasta la fusión con Caja Salamanca en 1991 tuvieron que realizar diferentes inversiones para adaptarse a la época venidera y proceder a la modernización, mecanización y mejora de las técnicas empleadas e instalaciones. Algunas de las inversiones más importantes y significativas que realizaron fueron:

- Compra en 1921 de la máquina de escribir marca Víctor cuya renovación era indispensable ante el aumento de las operaciones.
- Compra y posterior remodelación en 1920 y 1962 de las oficinas de la plaza de San Esteban.
- Adquisición de una caja fuerte y solicitud del permiso de tenencia de arma corta en el local ante un aumento de saqueos en los años 40, razón por la cual también contrataron una póliza contra el robo a mano armada de 50.000 ptas.
- Adquisición en 1962 de los solares de la Avenida Navarra nº 2, para la posterior construcción de la sede de Caja General de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria, esquina con la plaza Mariano Granados. Esta fue la última sede de Caja Soria antes de la fusión.

**Imagen 3.3. Sede antigua de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria durante la fusión**



Fuente: Libro Caja Duero, 1881-2006. Apuntes para la historia de una institución.

- Adquisición en 1975 de nuevos aparatos IBM y 18 terminales Olivetti, debido a la modernización del sector, y en consecuencia la contratación de personal cualificado para el uso de las nuevas tecnologías.
- En 1988 se adquirieron seis cajeros automáticos, máquinas más modernizadas como fax, videotex, datáfono, ordenadores personales y terminales financieras con conexión informática.

**3.2. Fusión con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**

El comienzo de las fusiones bancarias en España comenzó a popularizarse y desarrollarse coincidiendo con el desenlace de la Guerra Civil española en 1939. Sin embargo, su apogeo se encuentra con el inicio de la democracia debido al proceso progresivo de liberalización del sector y la libertad que otorgaba la nueva normativa.

ANTECEDENTES DE LA CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Durante la década de los 80, en España se produjeron gran cantidad de concentraciones entre Cajas de ahorro de cada comunidad a través de procesos de fusión resultantes, en muchos casos, de anteriores acuerdos de colaboración entre entidades o mediante la absorción, aunque en menor medida, de entidades en quiebra por otras de un tamaño superior.

**Imagen 3.4. Cuadro indicador de los procesos de fusión de las Cajas de Ahorros durante el siglo XX**

AÑO	CAJAS NUEVAS			CAJAS DESAPARECIDAS POR INTEGRACION		Número de Cajas a final de cada año	
	Nueva creación	Procedentes de fusiones		Cajas integradas	Entidad en que se integran		
		Cajas fusionadas	Nueva entidad				
1960	Provincial Toledo A. y P. de Palencia Provincial Zamora Provincial Murcia Provincial Guadalupe Provincial Lugo			A. y M. de Puebla	C.A. Baleares	82	
1961						83	
1963						83	
1965						85	
1966						86	
1966						87	
1975	Provincial Granada	C.A. Sureste	C.A. Alicante y Murcia			88	
1976		C.A. Alcoy				84	
		C.A.N.S. Dolores					
		C.A. Novelda					
		C.A.N.S. Monserrat					
1977			C.A. Galicia	C.A. Alhama de Murcia	C.A. Alicante y Murcia	83	
1978		C.A. Coruña y Lugo		C.A. Sagrada Familia	C.A. Barcelona	82	
1979		C.A. El Ferrol		C.A. Llérida	C. Pensiones	80	
1980	Provincial Jaén Provincial Valencia			C.A. Santiago	C.A. Galicia	79	
1981				Provincial Lugo	C.A. Galicia	80	
1982						79	
1983						80	
1984					A. y P. Palencia	C.A. Salamanca	78
1985			Central de Avila	C.A. Avila	Insular de la Palma	Gral. de Canarias	77
1989			General de Avila		C.A. Segorbe	C.A. Valencia	76
1990		Municipal Bilbao	B.B.K.				
		Vizcaina		C.A. Ceuta	C.A. Madrid		
		C.A. Huelva	C.A. Huelva y Sevilla	C.A. Tomente	C.A. Mediterráneo		
		Monte Sevilla					
		C. A. Vitoria	C.A. Vitoria y Alava				
		Provincial Alava	(Caja Vital)				
		C.A. León					
		C.A. Palencia	Caja España				
		Popular Valladolid					
		Provincial Valladolid					
		Provincial Zamora					
		C.A. Cáceres	C.A. Extremadura				
		C.A. Plasencia					
		C. Pensiones	C.A. Pensiones Barcel.				
		C.A. Barcelona					
		Moeil. San Sebastián	C.A. Guipúzcoa				
		Prov. Guipúzcoa	y San Sebastián				
1991 (hasta 2005)		C.A. Almería		Provincial Granada	General Granada		
		C.A. Antequera					
		C.A. Cádiz	Unicaja				
		Provincial Málaga					
		C.A. de Huelva					
		Provincial Valencia	C.A. Alce. y Valencia				
		Provincial Alicante					
		C.A. Soria	C.A. Salamanca				
		C.A. Salamanca	y Soria			57	

Fuente: Papeles de Economía, nº 47, pág. 109

Centrándonos en el caso del argumento de este Trabajo Fin de Grado, analizaremos las causas y consecuencias de la fusión entre Caja General de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, dando lugar a la entidad denominada Caja Salamanca y Soria, posteriormente denominada bajo el nombre comercial de “Caja Duero”.

Los antecedentes a dicha fusión radican en un pacto de colaboración entre Caja Soria y la entidad salmantina a través del Grupo Financiero Duero bajo la comercialización de productos de leasing y seguros agrarios de las organizaciones Lisduero y Unión del Duero, respectivamente.

**Imagen3.5. Octavilla anti fusión.**

Fuente: Archivo Diario de Soria



Como hecho relevante, cabe destacar que esta fusión tardó en consumarse una serie de años debido a discrepancias internas en Caja Soria. En este sentido hubo grandes protestas de los impositores sorianos que habían confiado en el buen hacer de esta entidad, y creían que iban a salir perjudicados como consecuencia de la fusión, para ellos absorción, ya que suponían que las decisiones se tomarían en la capital salmantina, y a la par, se disminuirían tanto en cantidad como en importe las obras benéfico sociales a favor de la provincia soriana. Sin embargo, estaban muy desencaminados, ya que el nuevo equipo de gobierno, al frente de Fernando Modrego Vitoria, estaba formado mayoritariamente por los directivos vigentes en Caja Soria, suplantando así los de Salamanca.

Por tanto, durante los años 1988 a 1991 se sucedieron una serie de reuniones con el fin de llevar a cabo el proceso de fusión horizontal por combinación, entre ambas entidades, cuya fecha inicial de formalización fue el 31 de mayo de 1990 y como se muestra en el siguiente extracto de la Memoria anual de ese año, se reflejan las dificultades que se sobrellevaron hasta alcanzar la fusión.

“Después de un periodo de colaboración mutua y tras minuciosos estudios sobre su conveniencia y oportunidad, la unión de dos Cajas de Ahorros saneadas, sólidas y totalmente complementarias al no existir duplicidad de oficinas por coincidencia territorial, debían generar economías de escala en el plano productivo, organizativo y comercial, facilitar la implantación de tecnologías avanzadas y favorecer su competitividad y expansión, facilitando una participación más activa y eficaz en el desarrollo de la sociedad a la que servían.”

Como puede apreciar el lector, la fecha de aprobación de la fusión, con el acuerdo de las Asambleas Generales de ambas entidades, fue el 31 de mayo de 1990. No obstante, hasta la promulgación de la Orden de 15 de marzo de 1991 no se recibió la autorización por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para la realización formal de la disolución de las dos anteriores entidades y la creación de la nueva Caja de Ahorros Salamanca y Soria.

Finalmente, no se efectuó su Escritura Pública de Fusión hasta el 11 de mayo de ese mismo año por una serie de problemas organizativos derivados de la complejidad de la operación.

El interés de la fusión entre Caja Salamanca con la caja de ahorros de la localidad soriana, Caja Soria, era mayoritariamente una estrategia basada en tres pilares:

- Optimizar la integración de los recursos procedentes de ambas entidades.

- Consolidar y reforzar la expansión emprendida en los últimos años.
- Obtener una remuneración adecuada para seguir fortaleciendo la solvencia de la nueva Organización y ampliar la labor de la Obra Social.

Retrocediendo históricamente unos años, Caja Salamanca ya había empezado su proceso de fusión con otras entidades de Castilla y León y provincias limítrofes, produciéndose las siguientes fusiones en la década de los 80, anteriores todas ellas a la fusión con Caja Soria:

- 1984 → Fusión con Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia, en una situación económica delicada debido al problema inmobiliario provocado por expectativas superiores creadas por la empresa FASA Renault.
- 1988 → Fusión con Caja Rural Provincial de Ávila, debido al incumplimiento del Plan de Saneamiento que tuvo que implantar como consecuencia de la crisis bancaria de la época. Resultó una fusión con grandes dificultades al ser ésta una cooperativa de crédito.
- 1988 → Fusión con Caja Central de Crédito Agrícola de Ciudad Rodrigo, debido a la falta de industria en la localidad y la emigración de la población al núcleo urbano salmantino.
- 1989 → Fusión con Caja Rural de Arenas de San Pedro y Caja Rural de Cáceres ante los éxitos demostrables de las fusiones anteriores con la entidad salmantina.

Cabe destacar que en 1988, debido a las fusiones y a la estrategia de expansión territorial, Caja Salamanca operaba en cinco de las nueve provincias castellanoleonesas, instaurando sucursales en las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora, Palencia y Ávila; con la futura fusión con Caja Soria pasaría a actuar en seis de las nueve. Además, como consecuencia de su última fusión en 1989, le supuso un salto extra regional completando así la expansión territorial y ámbito de actuación, ya que a raíz de la misma implantó nuevas sucursales en las ciudades Talavera de la Reina (Toledo) y Mérida (Badajoz).

Paralelamente la otra institución de ahorro castellanoleonesa, la futura Caja España realizaba las conversaciones pertinentes para llevar a cabo una fusión a seis bandas entre las cajas de: Caja de León, Caja Provincial de Valladolid, Caja Popular de Valladolid, Caja de Palencia, Caja Provincial de Zamora y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, sin embargo, antes de cerrar el acuerdo, esta última no accedió a pertenecer a Caja España, quedando compuesta por las restantes.

Estos procesos de concentración bancaria tenían como fin último conseguir un tamaño óptimo de actuación en la comunidad, estando presente en todas las provincias de la misma, aprovechando las sinergias entre ellas, como por ejemplo, un aumento potencial en el número de clientes, modernización y mayor competitividad de los productos comerciales ofertados, asentamiento en nuevas áreas geográficas...

Las ventajas para Caja Soria gracias a la fusión son las siguientes, según se detallan en la Memoria Anual de 1990:

“Comenzará entonces una nueva etapa en la que la Caja de Soria, convertida ya en Entidad de ámbito regional, deberá afrontar los cambios que se están produciendo en el entorno económico y que viene determinado

por el espacio único Europeo, la libertad de establecimiento, la libre prestación de servicios, la innovación tecnológica y la globalización de los servicios financieros.”

Respaldando a los anteriores capítulos, en el siguiente procederemos a realizar un análisis económico exhaustivo de los balances, cuentas de resultados, ratios más significativos y la asignación de los beneficios a la obra social. De esta forma, con los datos económicos extraídos de los Estados financiero-contables determinaremos el fin último de este trabajo, analizando la distribución del beneficio destinando a la Obra Benéfico-Social anterior y posterior al proceso de fusión, corroborando si este proceso de concentración fue beneficioso para ambas entidades o por el contrario si se benefició una más que la otra. Del mismo modo, intentaremos a través de los balances económicos y memorias anuales determinar si se respetaron las condiciones pactadas en la firma reflejados en los tres pilares anteriormente citados.

### **3.3. Fusiones posteriores de Caja Salamanca y Soria en el siglo XXI**

La entidad resultante de la fusión anteriormente comentada deparó una expansión geográfica de la institución en toda la comunidad autónoma expandiéndose también por la geografía nacional. De esta forma, Caja Salamanca y Soria amplió sus cifras de Balance como consecuencia del aumento del número de sucursales, ámbito de actuación y cuota de mercado del crédito.

Tras el éxito de su presencia en el ámbito nacional optó por desarrollar una estrategia comercial en un ámbito internacional no muy lejano a la región. Desde 1995 operaba activamente a través de sucursales en el país vecino Portugal, en las localidades más populares: Lisboa, Oporto, Viseu, Miranda do Douro, Guarda y Bragança.

Otra estrategia comercial con el objetivo de popularizar el nombre de la institución, fue abreviar el nombre e intentar englobar a toda la población residente en la Comunidad. Por consiguiente, la decisión adoptada consistió de denominar a Caja Salamanca y Soria bajo el nombre comercial “Caja Duero” en 1997.

Asimismo, Caja Duero realizó otras dos fusiones durante el siglo XXI, la primera de ellas fue en el año 2010 con Caja España, entidad operativa en el mismo ámbito regional de Castilla y León; y, la segunda en el año 2014 con la entidad andaluza Unicaja. La decisión de estas fusiones no fueron como en el caso entre Caja Salamanca y Caja Soria una estrategia de crecimiento, sino que en estas dos últimas imperaban las dificultades económicas de las Cajas castellanoleonesas.

En el primer caso, la creación de la nueva entidad Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, resultante de la fusión entre Caja Duero y Caja España ocurrió el 1 de Octubre de 2010. Este proceso de concentración de las Cajas de ahorro de la región castellana se trata una fusión previa disolución sin liquidación.

La polémica sobre la conveniencia económica de la unión entre Caja España-Duero, nombre comercial de ambas, era difícil para ambas Cajas de ahorro, puesto que sus Balances estaban dañados y contaminados debido a la crisis inmobiliaria en la que estaban sumidos, no sabiendo que caja estaba más perjudicada económicamente. No obstante, este proceso de fusión fue acatado por ambas entidades como consecuencia de la imposición del Gobierno Central y Banco de España que amenazaban una supervisión exhaustiva de sus partidas contables. Por tanto, de esta forma la conveniencia económica desapareció, pero sin embargo resultó otra nueva situación sobre el acuerdo de fusión.

- Caja España perseguía la estrategia sobre una duplicidad de áreas estratégicas con el objetivo de lograr una fusión equilibrada y no perder el poder de decisión, así como su representación en los Órganos de Gobierno y la igualdad en el número trabajadores.
- Caja Duero, por su parte, proponía una única sede ejecutiva con sede en Salamanca, mientras que en León se ubicaría la sede social de dicha entidad.  
Finalmente la distribución de poder quedó establecida de la siguiente manera, con fecha 5 de enero de 2010, día en el que se firmó el acuerdo entre ambas entidades, aunque no fue operativa hasta nueve meses más tarde.
- Ubicación de la Sede Social, Presidencia y Órganos de Gobierno será León.
- Ubicación de la Dirección General será Salamanca.

Como consecuencia de la debilidad financiera de las entidades se solicitó una inyección de 562 millones de euros del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Un año después de la fusión, como resultado de anterior rescate realizado a Caja España-Duero, se creó el 5 de septiembre de 2011 el Banco CEISS, entidad por la cual se desarrollaba indirectamente su actividad financiera, traspasando sus activos a la nueva entidad a excepción de la Obra Social, que se queda únicamente con el patrimonio, pero sin recursos para su mantenimiento, con muchas posibilidades de su desaparición.

Además del primer rescate de 562 millones de euros, en febrero de 2013, el fondo de rescate se vio obligado a recapitalizar la entidad de nuevo. En concreto, el Banco CEISS recibió un segundo tramo de ayudas de 604 millones los cuales fueron desarrollados como productos financieros a través de bonos convertibles (CoCos). El costo final del rescate a la entidad Caja España-Duero han de sumarse 160 millones procedentes del FROB como compensación a los afectados por las preferentes que aceptaron la relación de canje propuesta por Unicaja y otros 241 millones como garantía para cubrir las demandas judiciales presentadas por los preferentistas, aunque en este caso por los que no aceptaron el canje.

Desde entonces hasta el 28 de marzo de 2014 se hicieron infinitas reuniones con el fin de realizar una fusión entre CEISS y Unicaja, el proceso de fusión más largo de la historia según muchos analistas económicos. Este proceso se culminó en esa fecha con la integración de Caja España-Duero en Unicaja, entidad andaluza, convirtiéndose en una filial, siendo la entidad andaluza propietaria de un 99,16% de su accionariado,

### CAPÍTULO 3

Este proceso de concentración se podría denominar casi una absorción, puesto que Unicaja adquirió a la entidad castellana tras haber sido rescatada con fondos públicos, pasando a formar parte de la entidad como una filial y siendo el órgano decisor mayoritario la entidad malagueña Unicaja.

## **Capítulo 4:**

***Análisis económico-  
financiero de la fusión entre  
Caja Soria y Caja  
Salamanca***

## CAPÍTULO 4

Para respaldar la parte teórica de este trabajo se realizará un minucioso análisis sobre las cuentas anuales de las entidades Caja Soria, abarcando los tres ejercicios económicos de los años 1988 a 1990, y tres ejercicios posteriores tras la fusión con Caja Salamanca, dando lugar a la ya conocida Caja Duero analizando los años 1992 a 1994.

Debido al anteriormente comentado proceso de fusión sucedido en el año 1991, éste no se analizará cumpliendo con el objetivo de analizar parte de la información económico-financiera y observar las diferencias de los balances económicos de ambas entidades.

#### **4.1. Estructura de los estados financieros-contables**

Los estados financieros-contables de una entidad financiera no guardan similitud con los de una empresa comercial, ya que únicamente están compuestos por:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria

Sin embargo, las empresas comerciales, además de los anteriores, también deben incluir los siguientes: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivo.

En primer lugar, al analizar los estados financieros-contables de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, y, los de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca me he encontrado con una serie de dificultades debido a que en el año 1990 se realizó el cambio del Plan General Contable de 1973.

Este cambio contable afectó también a las entidades bancarias, de forma que la estructura general del Balance, no correspondía con la vigente en el nuevo Plan General de Contabilidad de 1990 haciendo difícil la labor de análisis numérico y porcentual de los mismos.

No obstante, como se puede observar en los anexos nº2, nº3 y nº4 he analizado y consultado todas las partidas de Balances, Cuentas de Resultados y Memorias de los años comprendidos 1988 y 1994<sup>1</sup>, con el fin de observar detenidamente la situación económico-financiera de la entidad soriana tres años antes y después de la fusión con su homóloga salmantina.

##### **4.1.1. Balance de situación**

El balance de situación es un documento contable en el que se refleja la situación patrimonial de la entidad en un momento concreto. El balance de situación es un cuerpo ordenado formado por el activo, pasivo y patrimonio neto, que tiene como objetivo reflejar la imagen fiel de la entidad.

---

<sup>1</sup> La cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1994 de Caja Salamanca y Soria, incluida en Anexo nº4, no se incluye por falta de disposición de los datos agregados.

Conviene recordar de nuevo que el balance de una entidad de crédito, es diferente respecto al de una empresa comercial, puesto que recoge los créditos y préstamos en el activo (por ser el prestamista) y asimismo, los depósitos en el pasivo.

Con el objetivo de analizar los balances de las entidades estudiadas en esta parte práctica, de la misma manera que tras la explicación del balance de las entidades financieras, hemos creído importante realizar una breve definición de, como veremos a posteriori, las partidas más relevantes de las masas patrimoniales.

### ACTIVO<sup>2</sup>

- a) Caja y depósitos en Bancos Centrales: monedas y billetes propiedad de la entidad y los saldos deudores con el Banco de España y demás bancos centrales.
- b) Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
- c) Crédito sobre clientes: incluye los restantes créditos.
- d) Cartera de Valores: abarca todas las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor.
- e) Activos materiales: importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

### PASIVO<sup>3</sup>

- a) Entidades de crédito: Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- b) Débitos a clientes: Incluye los restantes depósitos.

### PATRIMONIO NETO

- a) Reservas: importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

### Análisis de las masas patrimoniales de Caja Soria (1988-1990) y Caja Duero (1992-1994)

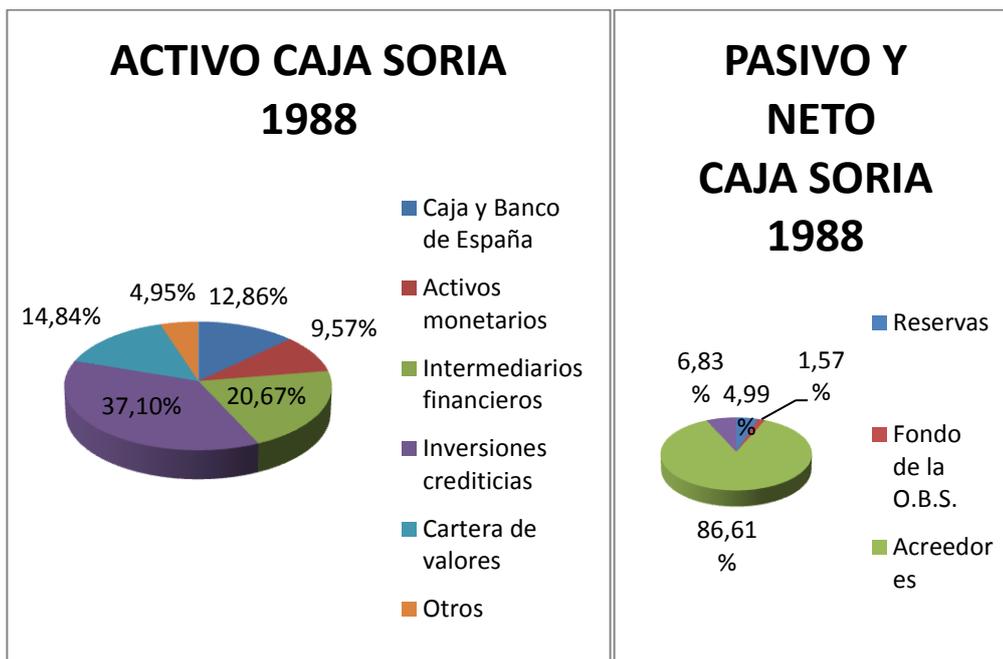
En primer lugar vamos a mostrar, mediante una serie de gráficos, la importancia que tienen cada una de las masas patrimoniales:

---

<sup>2</sup> Para poder analizar en conjunto los Balances de Caja Soria y Caja Duero, es necesario aclarar que las partidas en balance de Caja Duero de: “Deudas del Estado, Obligaciones y otros Valores de Renta Fija, Acciones y otros títulos de Renta Variable, Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo”, son una desglose de la partida de “Cartera de Valores” de los balances de Caja Soria.

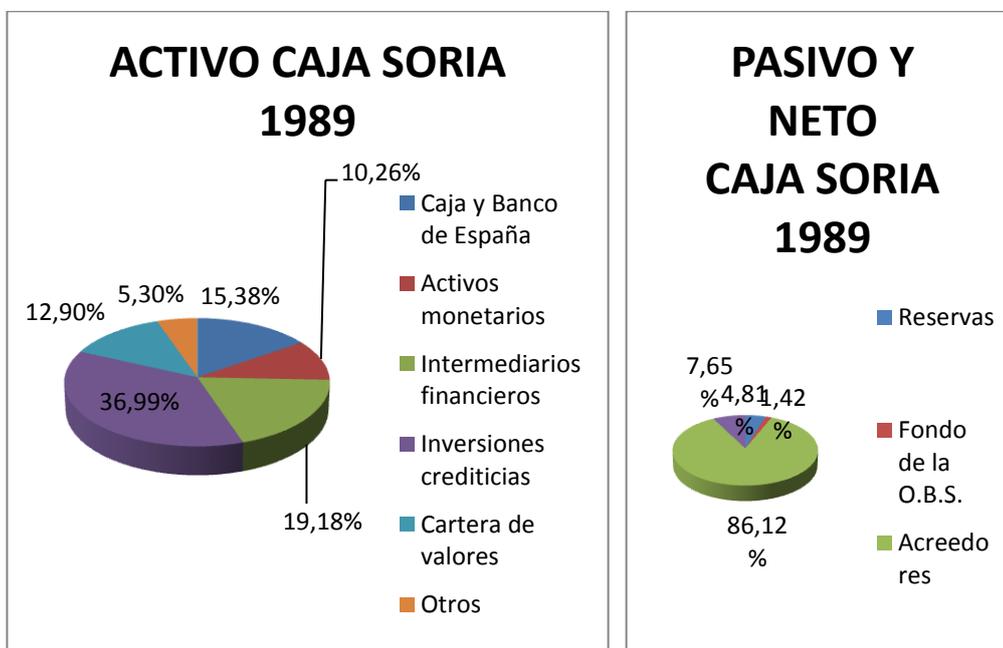
<sup>3</sup> Para poder analizar en conjunto los Balances de Caja Soria y Caja Duero, es necesario aclarar que las partidas en balance de Caja Duero de: “Entidades de crédito y Débitos a clientes”, son una desglose de la partida de “Acreedores” de los balances de Caja Soria.

**Gráfico 4.1. Resumen balance de situación Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria-año 1988**



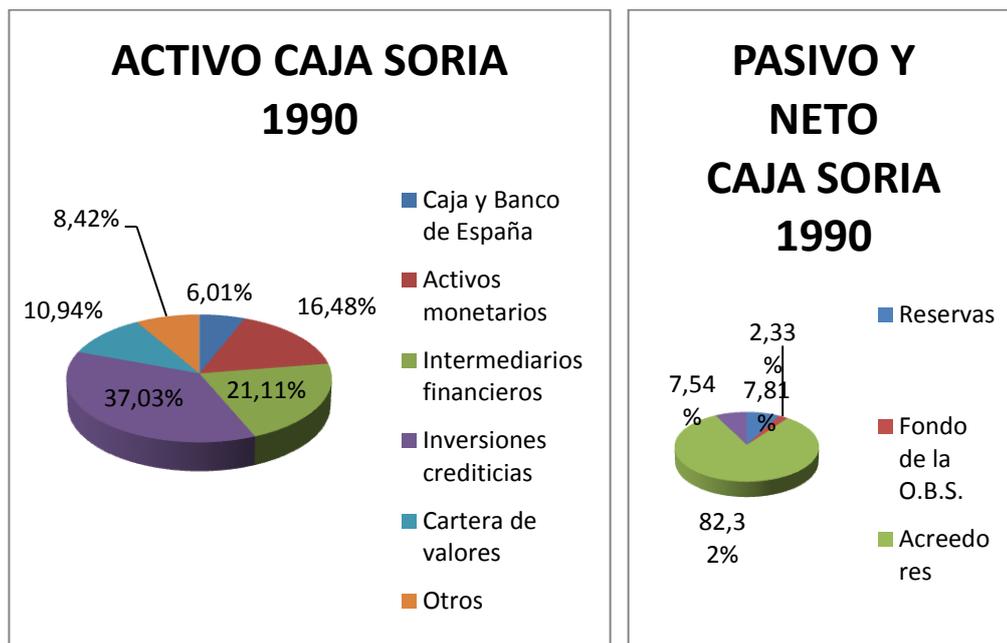
Fuente: Elaboración propia sobre la Memoria de 1988

**Gráfico 4.2. Resumen balance de situación Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria-año 1989**



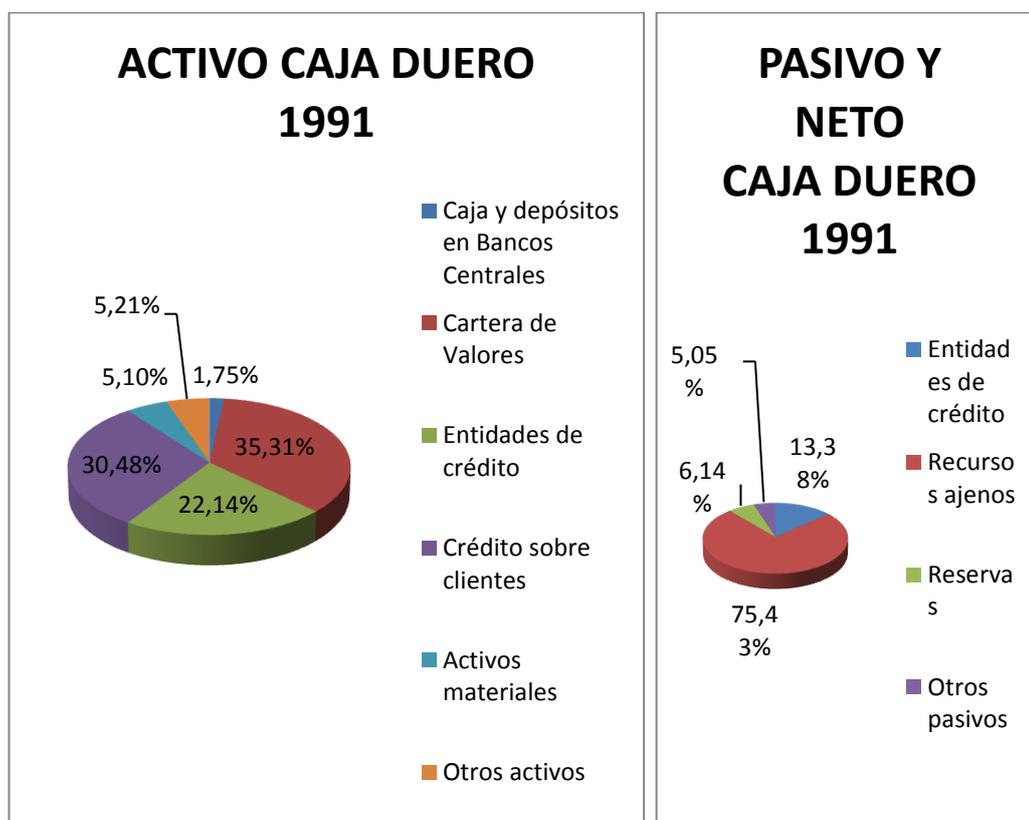
Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de 1989

**Gráfico 4.3. Resumen balance de situación Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria-año 1990**



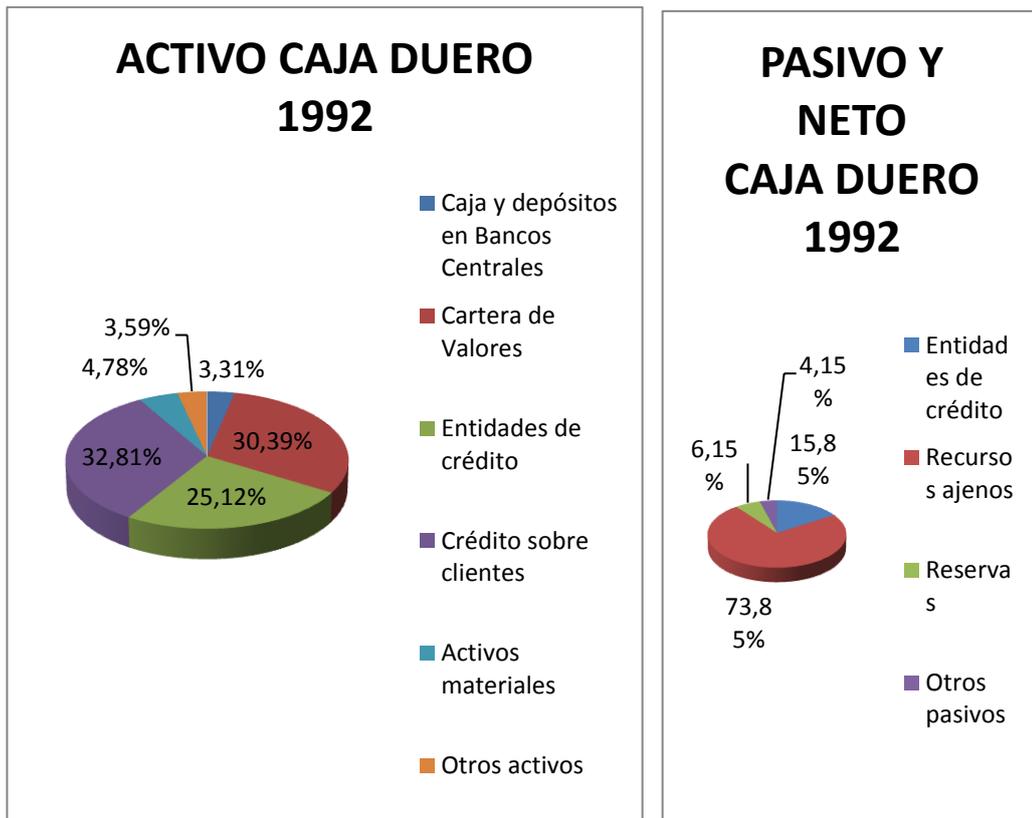
Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de 1990

**Gráfico 4.4. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1991**



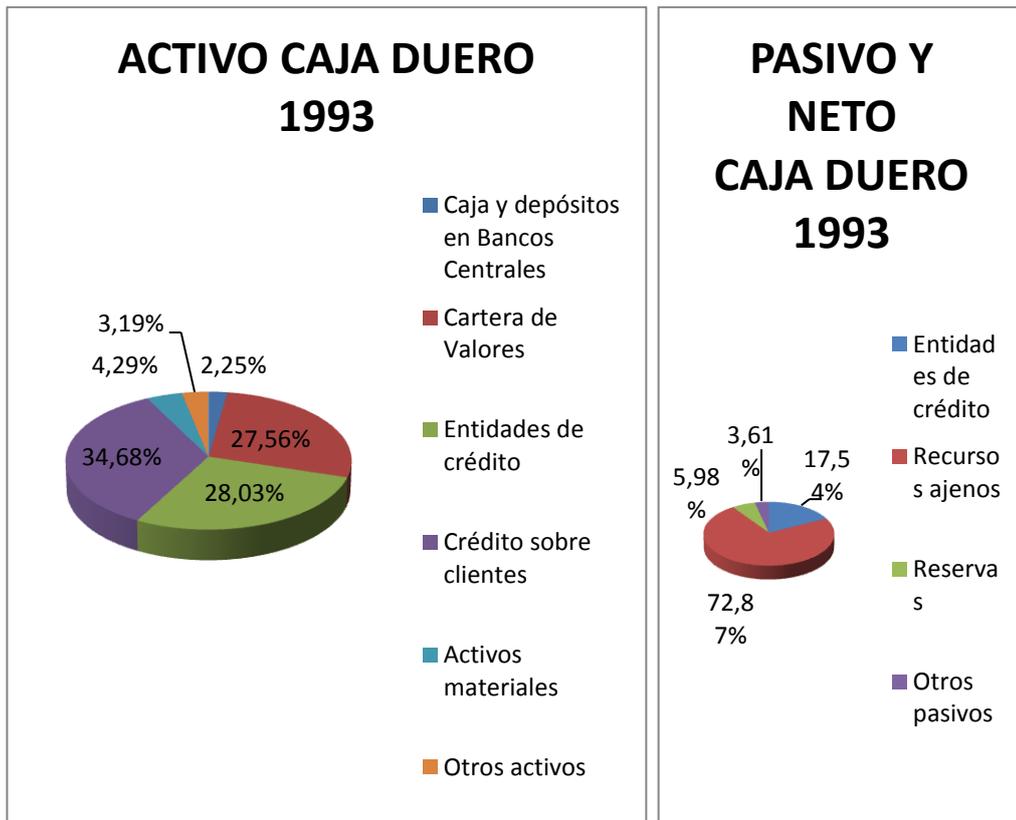
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual de 1991

**Gráfico 4.5. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1992**



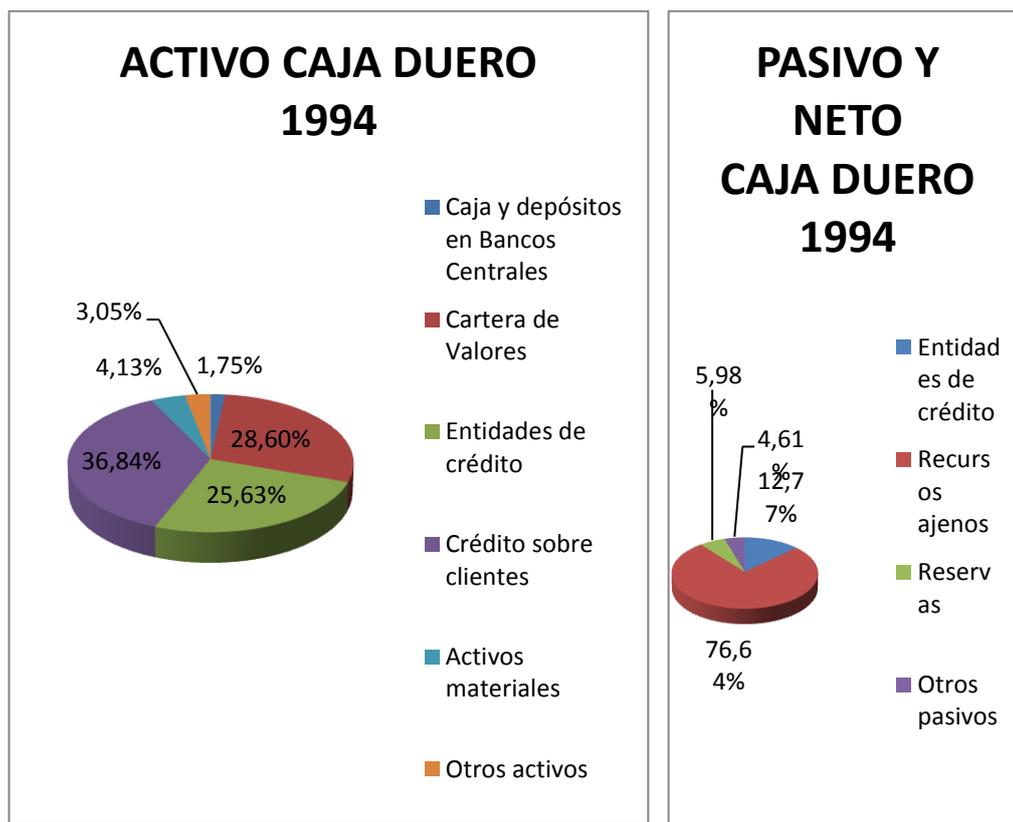
Fuente: Elaboración propia a partir de Informe anual de 1992

**Gráfico 4.6. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1993**



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe anual de 1993

**Gráfico 4.7. Resumen balance de situación Caja Duero-año 1994**



Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales de 1994

Esta representación mediante gráficos de los balances económicos de los años estudiados en el presente Trabajo, nos permite observar cuales son las partidas contables más importantes de estas entidades.

En ningún año se produce una variación en términos porcentuales que merezca una explicación detenida, sino que a través de las definiciones anteriores el lector puede apreciar las posiciones económicas de estas instituciones.

Dentro de las partidas de activo, las más importantes son las entidades de crédito, inversiones crediticias o créditos al cliente mientras que en el pasivo y la cartera de valores, entendida por la suma de los préstamos concedidos, mientras que en pasivo la más relevante son los acreedores o recursos ajenos, integrados por los depósitos de los clientes.

### 4.1.2 Cuenta de resultados (en miles de pesetas)

**Tabla 4.1. Cuenta de resultados**

AÑOS	1988	% S/ATM	1989	% S/ATM	1990	% S/ATM	1992	% S/ATM	1993	% S/ATM
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	2184	4,12%	2721	4,69%	2885	4,33%	18032,39	3,52%	21893,07	3,84%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1054	2,03%	1385	2,43%	1234	1,90%	7107,51	1,33%	9128,37	1,60%
RESULTADO CONTABLE	843	1,62%	1267	2,22%	960	1,48%	3954,73	0,77%	4271,35	0,75%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

De los resultados y porcentajes extraídos de esta tabla podemos observar que, porcentualmente sobre el total de activos medios, los márgenes, intermediación, explotación y el resultado contable han disminuido tras la fusión.

Esta tabla es un extracto de la cuenta de resultados ya que la tabla entera se encuentra en el anexo nº4, en donde podemos observar que la disminución de los márgenes vienen provocada en el año 1990 por un aumento de los costes financieros y de los gastos de explotación minorando, también, el margen de explotación. Como consecuencia de los aumentos anteriores, el resultado contable se ve afectado.

No obstante, esto es una breve explicación sobre la situación del año 1990, sin embargo podemos observar que los márgenes, y resultado (en porcentaje) eran superiores antes de la fusión, por lo que podríamos aventurar a decir que fue negativo para la caja de ahorros soriana.

### 4.1.3 Memoria

Durante todo el trabajo, tanto para la parte práctica como para la teórica, hemos recurrido a estos documentos con el fin de complementar, ampliar y conocer con mayor profundidad los datos representados en balance y cuenta de resultados. Por ello no nos detendremos en detallar este documento ya que la información redactada en los apartados previos es una fiel representación de lo que de ella se extrae.

## 4.2. Ratios relevantes

Una vez conocemos la situación patrimonial tanto de Caja Soria como de Caja Duero procederemos a realizar un análisis de los ratios económicos de ambas entidades con el fin de conocer la relación entre las magnitudes económicas obtenidas a través de los balances y cuentas de resultados.

Los ratios que se analizan a continuación son los siguientes:

- Activos por empleados
- Capital sobre recursos propios (ROE)
- Capital sobre activos totales medios (ROA)
- Depósitos por sucursal
- Inversiones por sucursal
- Intermediación de las entidades

- Solvencia
- Calidad del crédito (Morosidad)
- Liquidez

#### 4.2.1. Ratio de activos por empleado

Es el cociente de dividir los activos del ejercicio por el número medio de empleados.

$$x = \frac{\text{Activo}}{\text{N}^\circ \text{empleados}}$$

**Tabla 4.2. Ratio de Activos por empleado**

	Activo (en miles de pesetas)	Nº Empleados	RATIO
1988	53.069	206	257,6165049
1989	60.486	205	295,0536585
1990	68.086	219	310,8949772
1992	537.035	1531	350,7740039
1993	590.139	1538	383,7054616
1994	621.512	1613	385,3143211

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

Este ratio tiene un importante significado dentro de la estructura de un banco, ya que sirve como instrumento para medir la productividad de los empleados. De este modo se puede ver como el ratio ha aumentado tras la fusión, siendo un 12% superior en 1992 respecto al año 1990, donde es superior en 40 millones de pesetas.

Como conclusión, puede observarse que **después de la fusión la nueva entidad era más propicia a la concesión de préstamos e inversiones**, obteniéndose así un mayor volumen de activos por empleado.

**4.2.2. Ratio de capital sobre recursos propios (ROE)**

Es el cociente entre el beneficio neto y los recursos propios, por tanto la rentabilidad contable que obtiene el capital propio.

$$ROE = \frac{B^{\circ} \text{ neto o BDI}}{\text{Recursos Propios}}$$

**Tabla 4.3. Ratio de capital sobre recursos propios (ROE)**

	B° Neto o BDI (en miles de pesetas)	Recursos propios (en miles de pesetas)	RATIO
1988	843	3484	24,20%
1989	1267	3766	33,64%
1990	960	6904	13,90%
1992	3624,64	36.642	9,89%
1993	3270,03	38.550	8,48%
1994	4853	42.015	11,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

A través de los resultados obtenidos en este ratio podemos apreciar que **los fondos propios o recursos ajenos de la entidad Caja Soria proporcionaban una mayor rentabilidad** (33,64% en el año 1989), mientras **que tras la unión con Caja Salamanca** el máximo alcanzado fue un 11,55% en el año 1994. La diferencia radica en que Caja Soria era, a priori, una entidad que obtenía unos resultados muy favorables para la pequeña dimensión respecto a la salmantina.

Cabe destacar, para que el lector no se extrañe del aumento de los recursos propios de la entidad soriana entre 1989 y 1990 debido a la actualización de balance ejecutada en este último año realizada al amparo de la Ley 76/1980 por un importe global de 2.749 millones de pesetas, de las cuales 1.793 procedían de Inmovilizado, 331 de la Cartera de valores y 618 de la Aplicación del Fondo O.B.S.

**4.2.3. Ratio de capital sobre activos totales medios (ROA)**

Es el cociente entre el beneficio neto y los activos totales medios, por tanto mide la capacidad de los activos de una empresa para generar renta por ellos mismos.

$$ROA = \frac{B^{\circ} \text{ bruto o BAI}}{\text{Activos totales}}$$

**Tabla 4.4. Ratio de capital sobre activos totales medios (ROA)**

	B° bruto o BAI (en miles de euros)	Activo total (en miles de euros)	RATIO
1988	1054	53.069	1,99%
1989	1385	60.486	2,29%
1990	1234	68.086	1,81%
1992	7223,69	537.035	1,35%
1993	7107,51	590.139	1,20%
1994	6407	621.512	1,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

Este ratio sirve para entender de manera sencilla cual es la capacidad de generar beneficios o la rentabilidad que proporciona a las entidades cada euro invertido en las partidas de activo.

Como en el cálculo del ROE, el año más favorable para Caja Soria fue el 1989, y a partir de ahí **se produjo una disminución de las rentabilidades obtenidas por la entidad conjunta de Caja Salamanca y Soria**. No obstante, aunque se puede pensar que la variación no es significativa, sí lo es sobre un total de activo de millones de euros.

Esta disminución en las rentabilidades pone de nuevo en duda el motivo de la fusión por la entidad soriana, ya que sus rentabilidades obtenidas eran menores que antes de la fusión. Cabe destacar que estas disminuciones pueden ser consecuencia del periodo de crisis en los años analizados a partir de 1992.

**4.2.4. Ratio de depósitos por sucursal**

Es el cociente de dividir el saldo medio de depósitos del período por el número de oficinas medio de ese período.

$$x = \frac{\text{Saldo depósitos}}{n^{\circ} \text{ oficinas}}$$

**Tabla 4.5. Ratio de depósitos por sucursal**

	Valor depósitos (en miles de euros)	Nº oficinas	RATIO
1988	45.962	34	1351,823529
1989	52.090	37	1407,837838
1990	56.046	38	1474,894737
1992	396.624	397	999,0528967
1993	430.041	402	1069,753731
1994	476.333	405	1176,130864

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

De nuevo vemos que el ratio disminuye tras la fusión entre las dos entidades. Al realizarse la fusión, a priori, otra ventaja de su realización supondría una reducción de costes y una reducción en el número de oficinas. No obstante, al no tener oficinas en las mismas localidades no se redujeron en número, sino que el resultado es la suma de las oficinas de ambas entidades.

La disminución del ratio en unos miles de euros por oficina tiene como consecuencia, que aunque el activo aumentaba un 6,07% en el periodo 1990-1992, antes y después de la fusión, el número de oficinas, en relación a las sorianas, supusieron un aumento del 9,44%.

De este ratio se puede aventurar que **el número de depósitos por oficina era superior en la caja soriana que en la salmantina**, demostrando de nuevo que la entidad de Soria poseía una gran riqueza y gran cantidad de dinero en depósitos.

**4.2.5. Ratio de inversiones por sucursal**

Es el cociente de dividir el volumen de las inversiones crediticias de una sucursal por el número de sucursales de la entidad o del sector.

$$x = \frac{\text{Inversiones crediticias}}{n^{\circ} \text{ de oficinas}}$$

**Tabla 4.6. Ratio de inversiones por sucursal**

	Inversiones crediticias (en miles de pesetas)	Nº de oficinas	RATIO
1988	19.690	34	579,1176471
1989	22.376	37	604,7567568
1990	25.209	38	663,3947368
1992	311.098	397	783,6221662
1993	370.102	402	920,6517413
1994	390.607	405	964,4617284

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

Este ratio nos sirve para explicar la cantidad de inversiones crediticias medias que se realizan en cada oficina de la entidad, es decir, que cantidad media de préstamos en miles de pesetas se conceden.

A través de los datos obtenidos, podemos apreciar que **la entidad resultante de la fusión aumentó la cantidad de inversiones crediticias por entidad**. Esto hace suponer que antes de la unión de ambas cajas, la salmantina era una entidad que realizaba una mayor cantidad de inversiones, mayoritariamente préstamos al sector privado, mientras que la soriana era más reacia o tenía menos posibilidad a conceder esas inversiones, debido a la falta de tejido empresarial en la provincia.

En este aspecto, y estudiando a la entidad Caja Soria, podemos afirmar que la unión con Caja Salamanca, en principio, le supuso una oportunidad donde poder “colocar” el dinero que disponía de los depósitos de sus clientes.

**4.2.6. Ratio de solvencia**

Es el porcentaje de recursos propios ponderados calculado sobre los activos medios ajustados que presenta una entidad de crédito. En la normativa comunitaria y en la española se establecen unos porcentajes mínimos para este ratio, también denominado coeficiente de solvencia. Este ratio puede diferir del ratio de recursos propios sobre activos totales puesto que como hemos dicho se ponderan en función de las normas que pueden penalizar determinadas inversiones en relación con otras y lo mismo sucede con los componentes de los recursos propios.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Recursos Propios}}{\text{Activo total}}$$

**Tabla 4.7. Ratio de solvencia**

	Recursos propios (en miles de pesetas)	Activo total (en miles de pesetas)	RATIO
1988	3484	53.069	6,57%
1989	3766	60.486	6,23%
1990	6904	68.086	10,14%
1992	36.642	537.035	6,82%
1993	38.550	590.139	6,53%
1994	42.015	621.512	6,76%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

Como define la definición anterior, el ratio de solvencia certifica la estabilidad y solidez de la entidad. No obstante, este ratio afecta al grado de apalancamiento financiero y a la liquidez de la entidad.

En el caso del estudio de las entidades fusionadas **no se producen grandes variaciones en cuanto a la de solvencia**, es decir mantiene la misma proporción, salvo la salvedad anteriormente comentada en el año 1990 respecto a la actualización de balance.

En el estudio de la entidad soriana, la entidad no ve aumentada su solvencia lo cual hace suponer que estas operan con recursos propios suficientes para poder asumir

los riesgos que se derivan de su actividad financiera contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero.

#### **4.2.7. Ratio de calidad del crédito**

$$x = \frac{\text{Fondo de provisión de insolvencias}}{\text{Activo total}}$$

**Tabla 4.8. Ratio de calidad del crédito**

	Fondo provisión insolvencias	Activo total	RATIO
1988	1137	53.069	2,14%
1989	842	60.486	1,39%
1990	946	68.086	1,39%
1992	6787	537.035	1,26%
1993	7822	590.139	1,33%
1994	8420	621.512	1,35%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

Como complemento al ratio anterior, hallamos el ratio de calidad del crédito o, también llamado, ratio de morosidad. En este ratio podemos ver que **la tasa de morosidad también permanece prácticamente invariable en unos niveles del 1-1,5%.**

Es importante resaltar que el ligero repunte puede ser debido a la crisis presente en España en 1993. No obstante, los valores de la mora en la entidad resultante distan porcentualmente de los ocurridos en la crisis del año 2007, en torno al 13%.

Puede llamar la atención al lector el dato sobre este ratio en el año 1988 en la entidad soriana, cifrado en 2,14%. Sin embargo, tras la búsqueda de su explicación en la memoria no encontramos ninguna aclaración. No obstante tras una búsqueda más exhaustiva, la única explicación que hemos encontrado es la modificación sobre morosidad de la Circular 22/87 del Banco de España que obligó a dotar en aquel año una cantidad mayor al fondo de insolvencias, aumentando el valor del ratio.

**4.2.8. Ratios de liquidez****Tabla 4.9. Ratio de liquidez**

	Caja y bancos centrales	Préstamos	Depósitos	Deuda pública	Activo total	x1	x2	x3
1988	6827	19.690	45.962	2897	53.069	12,86%	42,84%	5,46%
1989	9301	22.376	52.090	2655	60.486	15,38%	42,96%	4,39%
1990	4093	25.209	56.046	2445	68.086	6,01%	44,98%	3,59%
1992	17.768	176.185	396.624	2962	537.035	3,31%	44,42%	0,55%
1993	13.300	204.663	430.041	2104	590.139	2,25%	47,59%	0,36%
1994	10.904	228.939	476.333	1768	621.512	1,75%	48,06%	0,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales

A través de estos ratios podemos analizar la liquidez de las entidades antes y después de la fusión.

$$x1 = \frac{\text{Caja y bancos centrales}}{\text{Activo total}}$$

$$x2 = \frac{\text{Préstamos}}{\text{Depósitos}}$$

$$x3 = \frac{\text{Deuda Pública}}{\text{Activo total}}$$

De los datos obtenidos por x1, se puede ver que **la liquidez inmediata** a través de la partida en el activo del balance de “Caja y bancos centrales” **era muy superior en Caja Soria que en la entidad conjunta con Caja Salamanca**. El valor arrojado por este ratio es contrastado con los siguientes en donde vemos que esta entidad tenía dificultad para colocar el dinero recogido en depósitos de los clientes.

A su vez, el ratio x2 nos hace ver que la entidad soriana concedía sobre el total de depósitos menos préstamos que la entidad conjunta, aumentando del 42,84% al 48,06%.

Por último, como complemento a los ratios anteriores, x3 nos arroja un valor significativamente mayor respecto a la inversión en Deuda Pública en la entidad soriana que en Caja Salamanca y Soria, corroborando que la entidad soriana era más conservadora en cuanto a la concesión de préstamos e invertía el dinero de sus ahorradores en operaciones con bajo riesgo.

### **4.3. Análisis de la Obra Benéfico Social (OBS)**

La figura de la Obra Benéfico Social ha cambiado a lo largo de los años desde sus inicios como Montes de Piedad, hasta la actualidad en su conversión en Fundaciones benéfico-sociales asociadas a la transformación de las cajas en bancos. No obstante, la mayoría de ellas dicen cumplir reverter a la sociedad buena parte de sus beneficios y cumplen así con el compromiso de responsabilidad que es uno de los tres principios de actuación del sector, conocidos internacionalmente por las 3Rs:

- Retail-Minorista: Focalizadas en la financiación de familias y PYMEs.
- Responsible-Responsable: Identificada con la Obra Social y la Responsabilidad Social Corporativa.
- Rooted: Vinculadas y comprometidas con los territorios en los que actúan.

Sin embargo, además de estos cambios en cuanto a la forma social, se han producido a lo largo de los últimos años una serie de actualizaciones de la legislación que rige a la OBS.

El fin último de estas instituciones, propiedad de las cajas de ahorro, consistía en la distribución de un porcentaje mínimo, estipulado por ley, sobre los excedentes de los beneficios después de las cargas obligatorias a la sociedad donde radicaban sus oficinas o sede central.

Recapitulando los porcentajes estipulados en Ley, observamos cuatro periodos en los que se han realizado modificaciones:

- El primer periodo 1933-1974, como consecuencia del Decreto de 14 de marzo de 1933, y tras la expansión de la economía española, se impuso la obligación de dotar entre el 50 y 75% de los beneficios anuales, con la salvedad de que los recursos ajenos estuviesen cubiertos al 10%.
- Segundo periodo 1975-1985, la sucesión de normas (Decreto 1838/1975; Decreto 502/1983 y Ley 13/1985) reflejaban el fortalecimiento de los recursos propios de las entidades, obligando una dotación de al menos el 50% del resultado a la constitución de reservas, minorando, por tanto, la dotación a la obra social con un máximo del 50%.
- Tercer periodo 1986-2007, cumpliendo con los requisitos de solvencia aumentándose por ley la partida de reservas, se produce un gran aumento de los fondos destinados a la obra social, cuadruplicándose entre ambos años, como consecuencia de la mejora de la eficiencia comercial y aumento del volumen de negocio. En este ciclo, también convive la regulación comunitaria, aplicada por la Ley 13/1992 que fija un

coeficiente mínimo de solvencia del 8%, como se había fijado en Basilea I.

- Cuarto periodo 2008-2015, como consecuencia de la crisis y transformación de las obras sociales en fundaciones, la reducción de los porcentajes destinados a estos fines han disminuido notoriamente entre el 20 y 50% respecto a años anteriores.

En cuanto a la evolución de las obras sociales, también encontramos tres posibles situaciones que contrastan con los orígenes tradicionales de las cajas, como la ayuda al Tercer Sector Social, que son:

- Obras sociales tradicionales: mantendrán su actividad aunque reduzcan sus costes y algunos servicios ajustándola a la nueva situación.
- Obras sociales de autofinanciación: ante una disminución presupuestaria, las cajas optarán por mantener algunas actividades que generen ingresos y respalden los gastos propios de las actividades de la organización.
- Obras sociales simbólicas: la mayoría de las partidas desaparecerán, sin embargo, las más importantes subsistirán creando de este modo una visión sobre el prestigio y reconocimiento de la entidad.

#### **4.3.1. Análisis de la Obra Social de Caja Soria y Caja Salamanca y Soria**

Siendo uno de los objetivos de este Trabajo analizar la consecuencia que tuvo la fusión en cuanto a la dotación a la Obra Social, a continuación representaré en tablas y gráficos la situación anterior y posterior de la misma.

En este apartado, únicamente analizaré, debido a falta de información en las memorias los siguientes ítems:

- Qué porcentaje del resultado era destinado a la Obra Social antes y después de la fusión.
- Tras la fusión qué porcentaje del resultado era destinado a la Obra Social soriana
- Cuantificación en porcentaje de las obras sociales propias y en colaboración

Los años sobre los que estudiarán los tres ítems anteriores serán 1989 y 1993, analizando así la distribución económica de la Obra Social dos años antes y después de la fusión.

En 1989 en la Caja de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria se obtuvo un beneficio de 843 millones de pesetas, de los cuales se destinaron la cantidad de 250 millones de pesetas a la Obra Social, suponiendo una tasa de reparto del 29,65% de los beneficios. No obstante, de esos 250 millones que se destinaron a estos fines, únicamente se utilizaron ese año 219.089.965 pesetas.

Del total utilizado para la obra social, podemos dividirlo en cuatro partidas de inversiones:

- Obra Social Propia: 163.951.555 pesetas lo que supone un 74,83% del total recibido.

- Obra Cultural Propia: 22.956.204 pesetas lo que supone un 10,48%
- Actividades diversas: 8.682.207 pesetas lo que supone un 3,96%
- Obras en colaboración: 23.499.999 pesetas lo que supone un 10,73%

Se puede esclarecer a partir de la Memoria del año 1989, que las inversiones en Obra Social Propia, las cuales suponían casi la totalidad de los fondos destinados eran utilizadas en ayudas a través de residencias para la tercera edad. Sin embargo, hoy en día, se ha perdido la propiedad de estas instalaciones por parte de la Caja, pasando a manos de una empresa privada, descuidándose las ayudas de la institución en la población de la provincia.

En resumen, podemos observar como el 89,27% del dinero destinado a la Obra Social era gestionado por ella misma, es decir, se trataban de actividades gestionadas por la propia división social de la entidad soriana. Por otro lado, el 10,73% de los fondos destinados a este fin eran realizados en colaboración con otras instituciones de la ciudad.

Respecto al año 1993 podemos observar grandes diferencias en cuanto a la distribución de los beneficios destinados a la Obra Social, repartiéndose un total de 1400 millones de pesetas sobre el beneficio anual de 3270 millones de pesetas, lo que supone un reparto del 42,81%. En este año, las inversiones fueron menores a las presupuestadas, utilizándose un total de 1.156.884 pesetas.

Aunque a priori, vemos que el porcentaje de reparto es superior al de Caja Soria, tras el siguiente análisis veremos que de estos beneficios destinados a este fin, Soria se encuentra desfavorecida económicamente respecto al año 1989 según el siguiente reparto:

- Obra Social Propia: se destinan 330.519 pesetas que suponen un 28,57%
- Obra Cultural Propia: un total de 363.332 pesetas suponiendo un 31,40%.
- Actividades diversas: 167.759 pesetas lo que supone un 14,50%
- Actividades en colaboración: un total de 295.274 pesetas lo que supone un 25,53%

Una vez realizada esta distribución, el interés radica en averiguar qué porcentaje iba destinado a la provincia soriana con el propósito de comprobar si aumento o disminuyo respecto al año 1989.

Debido a la falta de desagregación en las memorias de las cantidades que iban destinadas a cada provincia en las cuales operaba la entidad Caja Duero, hemos escogido las partidas que se encuentran identificadas las dotaciones a cada región.

En cuanto a la dotación a universidades, de un total de 57 millones, a la Universidad de Salamanca eran destinadas un total de 32,5 millones mientras que a la soriana únicamente 2 millones.

Respecto a la distribución de los fondos destinados a obras en colaboración, la provincia soriana obtenía, a través de la Fundación Duques de Soria, creada en 1989, (razón por la cual en 1989 no se hace referencia a ella) un total de 91,5 millones de pesetas sobre un total de 295.274.000 pesetas. Esta cifra supone un 31% del total de

obra colaboración, siendo una partida que recibía gran cantidad de fondos, a favor de Soria.

Por otro lado, en las diócesis eclesiásticas también existe una gran diferencia entre ambas ciudades, ya que a la ciudad salmantina se destinan 6,5 millones mientras que la soriana solamente recibía la cantidad de 3,75 millones.

Finalmente, para acabar con este análisis de la Obra Social de los años estudiados, hemos podido apreciar que la Obra social de la provincia de Soria se ha visto desfavorecida respecto a 1989, ya que durante el año 1993, los fondos destinados a la Obra social Propia fueron un 74,47% mientras que en el año 1989 eran gestionados propiamente por Caja Soria en un 89,28% lo que produjo una pérdida de toma de decisión sobre la actividades sociales y culturales en la provincia soriana.

# **Capítulo 5:**

## ***Conclusiones***

## CAPÍTULO 5

## 5.1. Conclusiones generales

Durante la realización de este Trabajo y a lo largo de su desarrollo, han surgido gran cantidad de adversidades tanto en la parte teórica como práctica del mismo, que han dificultado la consecución de los objetivos fijados de antemano. No obstante de un tema tan extenso, el cual ha sido muy difícil acotar, tras muchas lecturas aprendiendo multitud de aspectos clave para la realización del presente trabajo, hemos obtenido las conclusiones más relevantes que se indican a continuación y que responden a los objetivos iniciales.

En primer lugar del capítulo número uno podemos resaltar que durante la última década del siglo XX la oleada de fusiones era una opción de crecimiento empresarial, aunque sin embargo, en la primera década del siglo XXI pasó a ser una estrategia de defensa y en muchos casos de supervivencia empresarial.

En el estudio del caso de la fusión entre la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, consistió en una unión empresarial en la cual la entidad salmantina completó su expansión regional en la provincia soriana y alrededores haciéndose una entidad más fuerte en la región castellanoleonesa, y evitando a su vez, la unión de la entidad soriana con la otra gran entidad de la región, Caja España.

Analizando la entidad soriana, la acción dirigida por el presidente Fernando Modrego Vitoria al frente y el resto del personal de la junta directiva estaba enfocada también, en una expansión territorial en la que el objetivo principal era convertir la entidad en una institución de un tamaño superior que operase en toda la geografía regional y nacional con el fin de realizar una gran actividad financiera.

No obstante, esta visión comercial no era igualmente contemplada por parte de la sociedad soriana, ya que la oposición por parte del Partido Popular soriano, hacía prever que este proceso de fusión únicamente iba a beneficiar al presidente y órganos ejecutivos, estando presentes en la gestión de la nueva entidad, aunque a la fusión la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria aportase menor capital.

En segundo lugar, tras la realización de los capítulos número dos y tres, hemos podido analizar y observar la cronología de las cajas de ahorro. Como consecuencia de la Real Orden 3 de abril de 1835 que instaba la creación de una caja de ahorro en cada provincia se produjo una gran expansión de las mismas. Sin embargo, estas entidades durante los inicios del siglo XXI han acabado desapareciendo casi en su totalidad, debido a la pérdida de identidad y operatividad inicial de los Montes de Piedad realizando inversiones muy arriesgadas y operando al igual que las entidades bancarias.

Por último, después de la elaboración de la parte práctica, en donde hemos trabajado las cuentas anuales, memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de tres años anteriores y posteriores a la fusión (1988-1994) obtenemos las siguientes conclusiones:

La realización de algunos ratios nos han llevado al conocimiento de que la entidad soriana era más rentable y poseía un mayor porcentaje de recursos propios que

la salmantina. Sin embargo, Caja Salamanca era una entidad que tenía un mayor volumen de negocio, tanto en préstamos como depósitos, lo cual compensaba su actividad auto-financiándose, mientras que la entidad soriana al ser más conservadora no concedía tal volumen de préstamos.

Por otro lado, normalmente en los procesos de fusión coexisten o aparecen sinergias operativas, aunque también suelen duplicarse, y más en el caso de las entidades financieras, el número y localización de oficinas y empleados. No obstante, en esta fusión al tratarse de una expansión territorial en ambos sentidos, no hubo que realizar estos ajustes ni en plantilla ni en oficinas como hemos podido ver en las memorias de los años analizados.

Respecto al objetivo inicial sobre la actividad de la Obra Social antes y después de la fusión, los datos analizados nos indican que la obra social año a año era una acción de marketing, con la cual se pretendía permanecer y fijar una imagen en las localidades donde la entidad operaba. Para realizar esta explicación nos basamos en que los porcentajes de actividades gestionadas propiamente por la entidad disminuían a favor de las obras en colaboración.

Como dificultad añadida nos gustaría resaltar que coincidiendo con los años en los que se realizó la fusión, se produjo el cambio del plan general contable de 1973 al de 1990 lo que dificultó en gran medida la identificación de las partidas contables, así como el desconocimiento de algunas partidas del balance de una entidad financiera.

## **5.2. Posibles futuras líneas de investigación**

Debido a la extensión y a la gran diversidad de aspectos que se han dejado de estudiar y realizar en el presente Trabajo, a continuación expongo algunas líneas futuras de investigación entre otras muchas más que puedan acontecer en un futuro.

- Comparar las fusiones posteriores a la estudiada: la siguiente fusión con la entidad Caja España, la conversión en Banco CEISS y su posterior fusión a la entidad malagueña Unicaja. De esta forma se conseguiría realizar un estudio comparativo entre las mismas, lo cual permitiría formar una opinión objetiva sobre la idoneidad de la fusión.
- Ahondar en las memorias económicas para realizar un análisis financiero más en profundidad incluyendo otros ratios no considerados en el trabajo como pudiesen ser el apalancamiento operativo, cálculo de recursos ajenos por empleados, ratio de intermediación... entre otros muchos.
- Contextualizar esta fusión comparándola con otras similares producidas en el sistema financiero en esa época como por ejemplo las que realizó Caja España.
- Relacionar las fusiones con los órganos directivos de las entidades y cuestionar los acuerdos preferentes entre las mismas.
- Realizar un informe más detallado y extender el estudio hasta la actualidad y analizar el lugar en el que quedan las obras sociales.

# ***BIBLIOGRAFÍA***



## **LIBROS**

CARNERO, I (2005): “Crónica de una noble institución salmantina, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca después llamada Caja de Salamanca y Soria o Caja Duero”. EDIFSA, Salamanca

DELGADO GUIADO, A (coord 2006): Caja Duero 1881-2006, Apuntes para la historia de una institución. Caja Duero, Salamanca

LÓPEZ PASCUAL, J y SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A (2007): Gestión bancaria, factores claves en un entorno competitivo. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U, Madrid.

MASCAREÑAS PÉREZ-IÑIGO, J. (2004): Fusiones y adquisiciones de empresas. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U, Madrid.

NAVAS LÓPEZ, J.E. y GUERRAS MARTÍN, L. Á. (2007): “Dirección estratégica de la empresa- Teoría y aplicaciones. Thomson-Reuters Civitas, Madrid

PÉREZ RAMÍREZ, J (2001): Contabilidad bancaria. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U, Madrid.

## **ARTÍCULOS DE REVISTAS**

BENGOCHEA, J y PIZARRO, J. (1993): “Las nuevas fronteras del negocio bancario”, Papeles de Economía Española, núm. 54, págs. 85-111.

CARASA SOTO, P (1991): “Historia de la beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad Castellana”. Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones. Valladolid, 1991.

CASTELLÓ MUÑOZ, E (2003): “La obra social en la singladura de las cajas de ahorros del siglo XXI”, Economistas, núm. 98, págs. 206-218.

LAGARES CALVO, M. J. (1993): “Cajas de ahorros: preparando el futuro”, Papeles de Economía Española, núm. 54, págs. 154-178.

MAROTO ACÍN, J.A. (1994): “El proceso de concentración de bancos y cajas de ahorros en España”, Papeles de Economía Española, núm.58, págs. 88-103.

MEDEL VICNETE, A (1991): “Hacia la definición de un nuevo mapa del sector ahorro en España”, Papeles de Economía Española, núm. 47, págs. 108-111.

TITOS MARTÍNEZ, M (1998): “La creación de las cajas de ahorros, motivaciones, protagonistas y evolución numérica”, Papeles de Economía Española, núm. 74-75, págs. 309-322.

### **PONENCIAS EN CONGRESOS:**

FORNIÉS CASALS, J.F. (1989): “Los periodos de la historia de las Cajas de Ahorros Españolas y los grupos sociales fundadores”, I Simposio de Historia de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, Madrid.

GÓMEZ MODREGO, M. A. y RUIZ ZAPATERO, J. L. (2013) “Análisis histórico-contable de las memorias económicas de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria (1913-1918)”, IX Encuentro de Trabajo sobre Historia de la Contabilidad, Universidad Politécnica de Cartagena, Murcia: 1-32.

LÓPEZ YEPES, J (1989): “Introducción de la Historia de los Montes de Piedad en España”, Manual de Montes de Piedad, Madrid, CECA.

WYSOCKI, J (1989): “El origen de las Cajas de Ahorros en Europa”, I Simposio de Historia de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, Madrid.

### **MEMORIAS E INFORMES ECONÓMICOS**

Memoria ejercicios 1986-90 Caja de Ahorros Monte de Piedad de Salamanca.

Memoria 1988 Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria

Memoria 1989 Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria

Memoria 1990 Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria

Informe anual 1991 Caja Salamanca y Soria

Informe anual 1992 Caja Salamanca y Soria

Informe anual 1993 Caja Salamanca y Soria

Informe anual 1994 Caja Salamanca y Soria. En soporte web:  
<http://www.cnmv.es/AUDITA/1994/4003.pdf>

### **LEGISLACIÓN Y NORMATIVA**

España. Ley 29 de Junio de 1880. Ley sobre la instalación de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones más importantes donde no existan y en las Escuelas e Institutos. Normativa estatal de 1 de Julio de 1880.

España. Decreto 1838/1975 de 3 de julio. Regulación de la creación de las Cajas de Ahorros y la distribución de los beneficios líquidos de estas entidades. Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto de 1975, núm. 191, págs. 16999 a 17001.

España. Real Decreto 2290/1977 de 27 de agosto. Regulación de los órganos de gobierno y las funciones de las Cajas de Ahorros. Boletín Oficial del Estado de 5 de septiembre de 1977, núm. 212.

España. Real Decreto 502/1983 de 9 de marzo. Sobre la distribución de los excedentes líquidos de las Cajas de Ahorro. Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 1983, núm. 63, págs. 7524 a 7524.

España. Ley 13/1985 de 25 de mayo. Ley de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Boletín Oficial del Estado de 28 de mayo de 1985, núm. 127, págs. 15639 a 15643.

España. Ley 31/1985 de 2 de agosto. Ley de Regulación de Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros. Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto de 1985, núm. 190, págs. 25243 a 25248.

España. Real Decreto 357/1991 de 15 de marzo. Desarrollo de nuevas entidades. Boletín Oficial del Estado de 21 de marzo de 1991, núm. 69, págs. 8958 a 8963.

España. Real Decreto 1784/1996 de 19 de julio. Aprobación del Reglamento del Registro Mercantil. Boletín Oficial del Estado de 31 de julio de 1996, núm. 184, págs. 23574 a 23636.

España. Ley 3/2009 de 3 de abril. Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 2009, núm. 82, págs. 31928 a 31964.

España. Real Decreto-ley 11/2010 de 9 de julio. Ley de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. Boletín Oficial del Estado de 13 de julio de 2010, núm. 169, págs. 61427 a 61457.

España. Ley 26/2013 de 27 de diciembre. Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Boletín Oficial del Estado de 28 de diciembre de 2013, núm. 311, págs. 105878 a 105915.

### **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (verificados en red con fecha 1 de Julio de 2015)**

AXESOR (2015). “Definición de absorción de empresas”. En red <http://www.axesor.es/actos-borme/fusiones-absorciones/fusiones-absorciones.aspx>

DEBITOOR (2015). “Definición de fusión de empresas”. En red. <https://debitoor.es/glosario/definicion-fusion-empresas>

CNMV (2009). “Las opas. Que son y cómo actuar”. En red. [http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Fichas/FOLLETO\\_OPA.PDF](http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Fichas/FOLLETO_OPA.PDF)

DE MATIAS BATALLA, D (2014). “¿Cuáles son los motivos para realizar una fusión o adquisición?”. En red.

<https://nacionesdeeconomiyempresa.wordpress.com/2014/08/11/cuales-son-los-motivos-para-realizar-una-fusion-o-adquisicion/>

## BIBLIOGRAFÍA

LA GRAN ENCICLOPEDIA DE ECONOMÍA (2006). “Absorción de empresas”. En red. <http://www.economia48.com/spa/d/absorcion-de-empresas/absorcion-de-empresas.htm>

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, I (2015) “Fusiones bancarias”. En red. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/fusiones-bancarias.html>

RAE (2012). Definición de fusión, acepción económica. En red <http://lema.rae.es/drae/?val=fusion+bancaria>

TELLADO, H (1999). “Fusión y adquisición”. En red. <http://www.monografias.com/trabajos15/fusion-adquis/fusion-adquis.shtml#fusbancar>

VELARDE FUERTES, J (2011). “Caja de Ahorros: una historia singular”. En red. [http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130423221001cajas-de-ahorros-una-historia-singular.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423221001cajas-de-ahorros-una-historia-singular.pdf)

VIVES, X (1988). “¿Defensa o ataque? Las fusiones bancarias”. En red. <http://blog.iese.edu/xvives/files/2011/09/250.pdf>

YOKASTA MARTINA, M. A. (2013). “Fusiones bancarias”. En red. <http://www.eoi.es/blogs/embacon/2013/03/17/fusiones-bancarias/>

***ANEXOS***



## **ANEXO I: Cronograma sobre la creación de sucursales Caja General de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria.**

1919→ Se abre la 1º sucursal de la entidad fuera de la capital en la Villa de El Burgo de Osma

1926 → Entran en funcionamiento las instalaciones de la Plaza de San Esteban

05/1940→ Apertura oficina en Almazán

10/1940→ Inauguración oficina en Ágreda

1951 → Nuevas sucursales en Almazán, Castilruiz, Covalada, Deza, Gómara, Langa, Miño de Medinaceli, Salinas de Medinaceli, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, san Pedro Manrique, Santa Cruz de Yanguas, Serón de Nagima y Vinuesa

1960→ Borobia, Castillejo de Robledo, Monteagudo, Morón de Almazán, Montenegro de Cameros, Noviercas, Ólvega, Retortillo de Soria, Santa María de Huerta, Cabrejas del Pinar, Duruelo de la Sierra, Matamala de Almazán, Navaleno, Quintana Redonda, Tardelcuende

1960→ Instalación de la 1ª oficina fuera de la provincia, en la sede de la CECA en Madrid

1966→ Apertura de oficinas en: Barahona, Cihuela, Espeja de San Marcelino, Fuentearmegil, Fuentelmonge, Valdeavellano de Tera, Abejar, El Royo, Iruecha, Utrilla, Montejo de Tiermes, Quintas de Gormaz y Romanillos.

1966→ Las oficinas de Almazán y el Burgo de Osma pasan a ser sedes

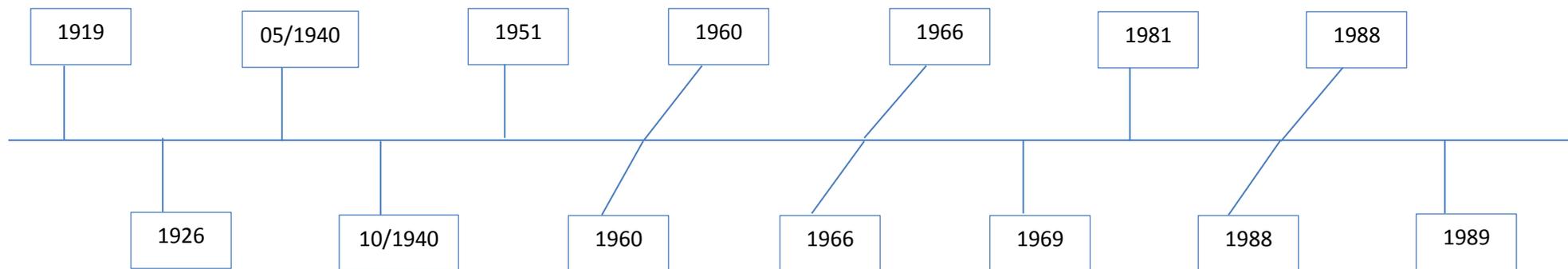
1969→ Cambio de sede de Caja Soria en Avenida Navarra nº2

1981→ Con la apertura de sucursales en Bayubas de Abajo y Almarza, la red de oficinas está compuesta por 58 oficinas

1988 → Nuevas sucursales en Soria y Almazán y remodelación de las oficinas de San Esteban de Gormaz, Fuentearmegil, Morón de Almazán, Quintanas de Gormaz y Cabrejas del Pinar

1988 → Instalación de nuevos sistemas informáticos, conexión informática con la CECA e instalación de cajeros automáticos (2 en Soria, Almazán, Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y Ágreda).

1989 → Se remodelan las instalaciones de la urbana de El Collado, y se abre una sala de exposiciones



## Anexo nº2: Balances años 1986-1991 Caja Soria

	1986	1987	1988		1989	
<b>ACTIVO</b>						
I. Caja y Banco de España	6.384 ptas	7.478 ptas	6.827 ptas	12,86%	9.301 ptas	15,38%
II. Activos monetarios	3.949 ptas	4.297 ptas	5.077 ptas	9,57%	6.203 ptas	10,26%
III. Intermediarios financieros	13.084 ptas	13.640 ptas	10.972 ptas	20,67%	11.601 ptas	19,18%
IV. Inversiones crediticias	9.566 ptas	12.618 ptas	19.690 ptas	37,10%	22.376 ptas	36,99%
- Crédito sector público	573 ptas	291 ptas	927 ptas		798 ptas	
- Credito sector privado	10.317 ptas	13.755 ptas	19.900 ptas		22.420 ptas	
- Credito sector no residente	0 ptas	0 ptas	0 ptas		0 ptas	
- (Menos) fondo de provisión de insolvencias	- 1.324 ptas	- 1.428 ptas	- 1.137 ptas		- 842 ptas	
V. Cartera de valores	7.261 ptas	6.801 ptas	7.876 ptas	14,84%	7.802 ptas	12,90%
- Fondos públicos	3.675 ptas	3.428 ptas	2.897 ptas		2.655 ptas	
- Otros valores renta fija	3.182 ptas	2.777 ptas	4.289 ptas		3.800 ptas	
- Acciones o participaciones	404 ptas	596 ptas	690 ptas		1.347 ptas	
VI. Aplicación fondo O.B.S.	490 ptas	490 ptas	472 ptas	0,89%	496 ptas	0,82%
VII. Inmovilizado	917 ptas	963 ptas	1.023 ptas	1,93%	1.092 ptas	1,81%
VIII. Cuentas diversas	991 ptas	973 ptas	1.132 ptas	2,13%	1.615 ptas	2,67%
- Pérdidas ejercicios anteriores	0 ptas	0 ptas	0 ptas		0 ptas	
- Pérdidas ejercicios anteriores	0 ptas	0 ptas	0 ptas		0 ptas	
- Cuentas periodificación	609 ptas	626 ptas	660 ptas		1.121 ptas	
- Otras cuentas	382 ptas	347 ptas	472 ptas		494 ptas	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.642 ptas</b>	<b>47.260 ptas</b>	<b>53.069 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>60.486 ptas</b>	<b>100,00%</b>

	1986	1987	1988		1989	
<b>PASIVO</b>						
I. Capital o fondo de dotación	0 ptas	0 ptas	0 ptas	0,00%	0 ptas	0,00%
II. Reservas	1.784 ptas	1.993 ptas	2.649 ptas	4,99%	2.909 ptas	4,81%
III. Fondo de la O.B.S.	612 ptas	624 ptas	835 ptas	1,57%	857 ptas	1,42%
<b>A) SUMA RECURSOS PROPIOS</b>	<b>2.396 ptas</b>	<b>2.617 ptas</b>	<b>3.484 ptas</b>	<b>6,57%</b>	<b>3.766 ptas</b>	<b>6,23%</b>
IV. Intermediarios financieros	457 ptas	45 ptas	297 ptas	0,56%	819 ptas	1,35%
V. Acreedores	37.675 ptas	41.861 ptas	45.962 ptas	86,61%	52.090 ptas	86,12%
- Sector público	1.601 ptas	1.040 ptas	2.115 ptas		1.189 ptas	
- Sector privado	36.042 ptas	40.784 ptas	43.809 ptas		50.860 ptas	
Cuentas corrientes	1.151 ptas	1.748 ptas	1.842 ptas		2.777 ptas	
Cuentas de ahorro	12.321 ptas	13.534 ptas	16.057 ptas		17.117 ptas	
Depósitos a plazo	22.467 ptas	25.350 ptas	25.696 ptas		29.396 ptas	
- Otras cuentas	135 ptas	189 ptas	252 ptas		1.611 ptas	
VI. Empréstitos	0 ptas	0 ptas	0 ptas	0,00%	0 ptas	0,00%
VII. Otras obligaciones a pagar	549 ptas	396 ptas	407 ptas	0,77%	36 ptas	0,06%
VIII. Cuentas diversas	1.565 ptas	2.341 ptas	2.919 ptas	5,50%	3.775 ptas	6,24%
<b>PASIVO</b>	<b>40.246 ptas</b>	<b>44.643 ptas</b>	<b>49.585 ptas</b>	<b>93,43%</b>	<b>56.720 ptas</b>	<b>93,77%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>42.642 ptas</b>	<b>47.260 ptas</b>	<b>53.069 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>60.486 ptas</b>	<b>100,00%</b>

1990		1991	
4.093 ptas	6,01%	2.998 ptas	6,01%
11.223 ptas	16,48%	10.323 ptas	16,48%
14.373 ptas	21,11%	17.087 ptas	21,11%
25.209 ptas	37,03%	25.494 ptas	37,03%
1.062 ptas		1.470 ptas	
25.093 ptas		25.040 ptas	
0 ptas		0 ptas	
- 946 ptas		1.016 ptas	
7.452 ptas	10,94%	7.250 ptas	10,94%
2.445 ptas		2.324 ptas	
3.203 ptas		3.107 ptas	
1.804 ptas		1.819 ptas	
1.131 ptas	1,66%	1.004 ptas	1,66%
2.877 ptas	4,23%	2.896 ptas	4,23%
1.728 ptas	2,54%	1.570 ptas	2,54%
0 ptas		0 ptas	
0 ptas		0 ptas	
1.286 ptas		1.203 ptas	
442 ptas		367 ptas	
<b>68.086 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>68.622 ptas</b>	<b>100,00%</b>

1990		1991	
0 ptas	0,00%	0 ptas	
5.315 ptas	7,81%	5.315 ptas	
1.589 ptas	2,33%	1.441 ptas	
<b>6.904 ptas</b>	<b>10,14%</b>	<b>6.756 ptas</b>	
499 ptas	0,73%	283 ptas	
56.046 ptas	82,32%	56.792 ptas	
1.291 ptas		1.484 ptas	
54.724 ptas		55.276 ptas	
2.213 ptas		2.377 ptas	
17.404 ptas		16.474 ptas	
32.554 ptas		33.784 ptas	
1.321 ptas		1.220 ptas	
0 ptas	0,00%	0 ptas	
569 ptas	0,84%	40 ptas	
4.068 ptas	5,97%	3.448 ptas	
<b>61.182 ptas</b>	<b>89,86%</b>	<b>60.563 ptas</b>	
<b>68.086 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>67.319 ptas</b>	

## Anexo nº3: Balances años 1991-1994 Caja Duero

(en miles de pesetas)

	1991		1992		1993		1994	
<b>ACTIVO</b>								
I. Caja y depósitos en Bancos Centrales	20.332 ptas	4,14%	17.768 ptas	3,31%	13.300 ptas	2,25%	10.904 ptas	1,75%
- Caja	3.159 ptas		3.719 ptas		3.848 ptas		3.426 ptas	
- Banco de España	17.173 ptas		14.049 ptas		9.452 ptas		7.478 ptas	
II. Deudas del Estado	132.591 ptas	27,03%	119.279 ptas	22,21%	126.637 ptas	21,46%	146.968 ptas	23,65%
III. Entidades de crédito	108.589 ptas	22,14%	134.913 ptas	25,12%	165.439 ptas	28,03%	159.287 ptas	25,63%
- A la vista	5.110 ptas		1.946 ptas		1.704 ptas		2.633 ptas	
- Otros créditos	103.479 ptas		132.967 ptas		163.735 ptas		156.654 ptas	
IV. Crédito sobre clientes	149.527 ptas	30,48%	176.185 ptas	32,81%	204.663 ptas	34,68%	228.939 ptas	36,84%
V. Obligaciones y otros valores de Renta Fija	34.943 ptas	7,12%	34.270 ptas	6,38%	27.537 ptas	4,67%	22.645 ptas	3,64%
- De emisión pública	3.433 ptas		2.962 ptas		2.104 ptas		1.768 ptas	
- Otras emisiones	31.510 ptas		31.308 ptas		25.430 ptas		20.877 ptas	
VI. Acciones y otros títulos de Renta Variables	2.501 ptas	0,51%	5.475 ptas	1,02%	3.749 ptas	0,64%	1.793 ptas	0,29%
VII. Participaciones	635 ptas	0,13%	1.605 ptas	0,30%	1.648 ptas	0,28%	1.921 ptas	0,31%
- En entidades de crédito	460 ptas		1.550 ptas		1.597 ptas		1.675 ptas	
- Otras	175 ptas		55 ptas		51 ptas		246 ptas	
VIII. Participaciones en empresas del Grupo	2.554 ptas	0,52%	2.588 ptas	0,48%	3.088 ptas	0,52%	4.429 ptas	0,71%
- En entidades de crédito	0 ptas		0 ptas		0 ptas		0 ptas	
- Otras	2.554 ptas		2.588 ptas		3.088 ptas		4.429 ptas	
IX. Activos inmateriales	0 ptas	0,00%	347 ptas	0,06%	0 ptas	0,00%	0 ptas	0,00%
- Gastos de Constitución	0 ptas		0 ptas		0 ptas		0 ptas	
- Otros gastos amortizables	0 ptas		347 ptas		0 ptas		0 ptas	
X. Activos materiales	25.016 ptas	5,10%	25.671 ptas	4,78%	25.298 ptas	4,29%	25.691 ptas	4,13%
- Terrenos y edif. uso propio	12.142 ptas		12.963 ptas		13.404 ptas		14.058 ptas	
- Otros inmuebles	8.825 ptas		8.605 ptas		7.982 ptas		7.886 ptas	
- Mobiliario, instalaciones y otros	4.049 ptas		4.103 ptas		3.912 ptas		3.747 ptas	
XI. Otros activos	3.313 ptas	0,68%	5.397 ptas	1,00%	6.739 ptas	1,14%	7.984 ptas	1,28%
XII. Cuentas de periodificación	10.529 ptas	2,15%	13.537 ptas	2,52%	12.041 ptas	2,04%	10.951 ptas	1,76%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>490.530 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>537.035 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>590.139 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>621.512 ptas</b>	<b>100,00%</b>

	1991		1992		1993		1994	
<b>PASIVO</b>								
I. Entidades de crédito	65.638 ptas	13,38%	85.137 ptas	15,85%	103.526 ptas	17,54%	79.362 ptas	12,77%
- A la vista	891 ptas		1.082 ptas		1.768 ptas		940 ptas	
- A plazo o con preaviso	64.747 ptas		84.055 ptas		101.758 ptas		78.422 ptas	
II. Débitos a clientes	370.029 ptas	75,43%	396.624 ptas	73,85%	430.041 ptas	72,87%	476.333 ptas	76,64%
Depósitos de ahorro	317.199 ptas		360.266 ptas		399.694 ptas		446.766 ptas	
- A la vista	156.802 ptas		167.536 ptas		176.714 ptas		194.072 ptas	
- A la vista	160.397 ptas		192.730 ptas		222.980 ptas		252.694 ptas	
Otros débitos	52.830 ptas		36.358 ptas		30.347 ptas		29.567 ptas	
- A la vista	0 ptas		0 ptas		0 ptas		0 ptas	
- A plazo	52.830 ptas		36.358 ptas		30.347 ptas		29.567 ptas	
III. Débitos representados por valores negociables	1.063 ptas	0,22%	952 ptas	0,18%	0 ptas	0,00%	1.510 ptas	0,24%
Bonos y obligaciones en circulación	1.063 ptas		952 ptas		0 ptas		1.510 ptas	
Pagarés y otros valores	0 ptas		0 ptas		0 ptas		0 ptas	
IV. Otros pasivos	4.837 ptas	0,99%	5.117 ptas	0,95%	5.357 ptas	0,91%	6.821 ptas	1,10%
V. Cuentas de periodificación	7.487 ptas	1,53%	5.776 ptas	1,08%	4.843 ptas	0,82%	7.051 ptas	1,13%
IV. Provisiones para riesgos y cargas	7.003 ptas	1,43%	6.787 ptas	1,26%	7.822 ptas	1,33%	8.420 ptas	1,35%
Fondos de pensionistas Sector público	3.201 ptas		2.906 ptas		3.593 ptas		3.903 ptas	
Provisión para impuestos	401 ptas		684 ptas		684 ptas		684 ptas	
Otras provisiones	3.101 ptas		3.197 ptas		3.545 ptas		3.833 ptas	
VI. Fondos para riesgos generales	0 ptas	0,00%						
<b>SUMA PASIVO</b>	<b>456.057 ptas</b>	<b>92,97%</b>	<b>500.393 ptas</b>	<b>93,18%</b>	<b>551.589 ptas</b>	<b>93,47%</b>	<b>579.497 ptas</b>	<b>93,24%</b>
VII. Beneficios del ejercicio	4.335 ptas	0,88%	3.625 ptas	0,68%	3.270 ptas	0,55%	4.853 ptas	0,78%
VII. Pasivos subordinados	0 ptas	0,00%						
VII. Capital suscrito	0 ptas	0,00%						
VII. Prima de emisión	0 ptas	0,00%						
VII. Reservas	21.236 ptas	4,33%	24.115 ptas	4,49%	26.319 ptas	4,46%	28.201 ptas	4,54%
VII. Reservas de revalorización	8.902 ptas	1,81%	8.902 ptas	1,66%	8.961 ptas	1,52%	8.961 ptas	1,44%
VIII. Resultados de ejercicios anteriores	0 ptas	0,00%						
<b>SUMA PATRIMONIO NETO</b>	<b>34.473 ptas</b>	<b>7,03%</b>	<b>36.642 ptas</b>	<b>6,82%</b>	<b>38.550 ptas</b>	<b>6,53%</b>	<b>42.015 ptas</b>	<b>6,76%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>490.530 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>537.035 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>590.139 ptas</b>	<b>100,00%</b>	<b>621.512 ptas</b>	<b>100,00%</b>

**Anexo nº4: Cuenta de resultados Caja Soria 1988-1990 y Caja Duero 1991-1993**

	1988	1989	1990
Productos financieros	5110	5936	6812
-costes financieros	2969	3260	3997
<b>= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>2141</b>	<b>2676</b>	<b>2815</b>
+ Productos ordinarios netos	43	45	70
<b>= Margen ordinario</b>	<b>2184</b>	<b>2721</b>	<b>2885</b>
Gastos de personal	667	760	858
Gastos generales	391	504	699
Contribución e impuestos	16	9	16
Amortizaciones	56	63	78
(SUMA/TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN)	1130	1336	1651
<b>= MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1054</b>	<b>1385</b>	<b>1234</b>
-Saneamiento de crédito	109	-37	2
-Saneamiento de valores	-9	<b>-42</b>	<b>-114</b>
+Enajenación valores	71	88	43
+ Otros beneficios o quebranto	-382	<b>-127</b>	<b>-205</b>
<b>= Resultado contable</b>	<b>843</b>	<b>1267</b>	<b>960</b>

	1991	1992	1993
De inversiones crediticias	19820,62	21988,38	25962,83
de cartera de valores	14849,74	15319,72	15957,88
de Banco de España	1732,51	1745,38	1660
De intermediarios financieros	12510,37	14204,74	16948,03
Dif. Cambio correct. Intereses	-217,2	365,97	466,46
<b>SUMA/TOTAL Productos financieros</b>	<b>48696,04</b>	<b>53624,19</b>	<b>60995,2</b>
De acreedores y empréstitos	25184,7	26587,88	28080,21
Comisiones de producción		321,91	257,76
Coste imputado a fondo de pensiones		347,9	369,14
De Banco de España e intermediarios financieros	5368,2	7788,19	10258,39
Dif. Cambio correct. Intereses	-100,12	545,92	136,62
<b>SUMA/ TOTAL costes financieros</b>	<b>30452,78</b>	<b>35591,8</b>	<b>39102,13</b>
<b>= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>18243,26</b>	<b>18032,39</b>	<b>21893,07</b>
+ Productos ordinarios netos	791,89	1462,18	1511,69
<b>= Margen ordinario</b>	<b>19035,15</b>	<b>19494,57</b>	<b>23404,76</b>
Gastos de personal	7012,81	7549,8	8870,82
Gastos generales	3506,38	3457,78	3574,17
Contribución e impuestos	49,64	66,06	71,9
Aportacion al Fondo de Garantía de Depósitos	82,83	93,75	107,62
Amortizaciones	1159,8	1219,67	1651,88
(SUMA/TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN)	11811,46	12387,06	14276,39
<b>= MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>7223,69</b>	<b>7107,51</b>	<b>9128,37</b>
-Saneamiento de crédito	1287,12	2565,23	7877,77
-Saneamiento de valores	436,37	3335,31	-2812,43

- Dotaciones a fondos especiales	859,41	-1,34	289,99
+Enajenación valores	927,62	845,93	124,63
+Enajenación inmovilizado	-10,82	-7,35	-36,89
+ Otros adeudos y abonos	567,95	181,49	159,23
+ Resultados extraordinarios	160,49	1726,34	251,34
<b>= Resultado contable</b>	<b>5965,05</b>	<b>3954,73</b>	<b>4271,35</b>
- Impuesto de Sociedades	1630,16	330,09	1001,31
<b>= Resultado neto después de impuestos</b>	<b>4334,89</b>	<b>3624,64</b>	<b>3270,03</b>